



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ESTUDIANTIL
“LA NORMAL – ESCUELA SOCIAL”

RECTORA

MAG. MARISOL ESTEBAN OSORIO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
CONVENCION NORTE DE SANTANDER

2024



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ESTUDIANTIL

“LA NORMAL – ESCUELA SOCIAL”

COORDINADOR JOSE ALEXANDER MORENO CHINCHILLA

ESP. LUZ ARIS MANDON DUARTE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
CONVENCION NORTE DE SANTANDER

2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 NOMBRE

1.2 RESPONSABLES

1.3 BENEFICIARIOS

1.4 TIEMPO

1.5 UBICACIÓN

2. JUSTIFICACIÓN

3. DIAGNOSTICO

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

4.2 ESPECÍFICOS

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO TEÓRICO

5.2 MARCO LEGAL

6. METODOLOGÍA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



6.1 ACTIVIDADES DEL PROYECTO

7. RECURSOS

7.1 INSTITUCIONALES

7.2 HUMANOS

7.3 FÍSICOS

7.4 TECNOLÓGICOS

7.5 FINANCIEROS

8. CONCLUSIONES

9. EVALUACION

10. BIBLIOGRAFÍA



INTRODUCCIÓN

El Servicio Social Obligatorio, es un espacio de formación y de práctica en donde el estudiante tiene la posibilidad de aplicar sus conocimientos, sus habilidades y tome conciencia de la importancia de su labor y la considere como una colaboración valiosa en el desarrollo de su comunidad, es decir, interactuar con el medio y la sociedad que lo rodea, convirtiéndose en un vínculo que le permite integrarse eficazmente en espacios o lugares de trabajo donde desarrollará sus competencias laborales y ciudadanas.

El proyecto de Servicio Social de la Escuela Normal Superior de Convención, se define como un proyecto institucional, centrado en el trabajo comunitario que busca la formación integral de los estudiantes comprometidos con la sociedad y con ellos mismo.

La realización del presente proyecto se desarrolla de conformidad con lo establecido por la Ley 115 de 1994 en su artículo 97, por el Decreto 1860 en su artículo 39 y la resolución 4210 de 1996; artículos 1 a 7, donde se establece que es obligación de los estudiantes de educación media durante los grados 10 y 11, prestar el servicio social estudiantil, que busca integrar al estudiante a la vida comunitaria y desarrollar en el educando valores como la solidaridad, la participación, la responsabilidad, el trabajo cooperativo, el sentido de pertenencia, el espíritu de trabajo, la protección y conservación del medio ambiente, el cuidado de la salud y la promoción de la vida, con el fin de contribuir a su formación personal, social, cultural y laboral, a través de actividades de investigación y prácticas.



1. IDENTIFICACIÓN

1.1 NOMBRE

Proyecto de Servicio Social Obligatorio Estudiantil de la Escuela Normal - **“La Normal – Escuela Social”**

1.2 RESPONSABLES

El Proyecto cuenta con el liderazgo compartido de los docentes Luz Aris Mandón Duarte y José Alexander Moreno Chinchilla, vinculando a los estudiantes de Media.

1.3 BENEFICIARIOS

Este proyecto busca que la comunidad educativa desde preescolar hasta el Programa de Formación Complementaria, incluyendo docentes, directivos, administrativos y padres de familia, desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes, a través de actividades desarrolladas por los estudiantes de media.

1.4 TIEMPO

Las actividades se desarrollan en la jornada extra escolar y algunas en horario escolar de acuerdo al cronograma establecido por los responsables del proyecto.

1.5 UBICACIÓN

El proyecto se desarrolla en las instalaciones de la Escuela Normal Superior Convención, que cuenta con tres sedes: Preescolar Mi Casita, Básica Primaria y Sede principal para Secundaria, Media y Programa de Formación Complementaria y en algunos barrios y veredas de nuestro municipio.



2. JUSTIFICACION

En Colombia el Ministerio de Educación Nacional exige un mínimo de 80 horas y máximo de 140 horas de servicio social, según la resolución 4210 de 1996, para que los estudiantes puedan optar por el título de bachiller, razón por la que los educandos del Colegio de manera voluntaria deciden en cuál de las actividades establecidas en las líneas de acción, contempladas en el P.E.I participarán para dar cumplimiento con el servicio social, contribuyendo de esta manera a solucionar problemáticas de la comunidad e institución educativa, como es impulsar el cuidado y el mejoramiento del medio ambiente, la promoción de la salud y el servicio a la comunidad.

En la Escuela Normal Superior de Convención se concibe el servicio social obligatorio, como una estrategia de formación aprendizaje cuyo propósito es integrar al educando a la comunidad, facultando la proyección de su ser y su saber hacer, para contribuir a su mejoramiento social, cultural, ambiental y económico, desarrollando valores de solidaridad, trabajo en equipo y conocimiento de su entorno social cultivando el sentido de pertenencia.

Por lo anterior, el Servicio Social de las estudiantes de la Escuela Normal Superior de Convención, se define como un proyecto institucional, centrado en el trabajo comunitario y la formación integral de nuestros educandos, comprometidos con la sociedad y con ellos mismos, donde se busca brindar una educación que trascienda y sensibilice sobre la problemática regional a través de espacios y metodologías de aprendizaje activas, ya que el contexto social de hoy exige la formación de seres con habilidades y competencias específicas en la solución de problemas y transferencias de su conocimiento a situaciones de la vida cotidiana.



3. DIAGNOSTICO

La institución educativa Escuela Normal Superior de Convención, es regida por hermanas Dominicanas de la Presentación, desde su fundación en 1918 y se ha caracterizado por acoger una población heterogénea, dada su naturaleza institucional de ser formadora de maestros, atendiendo a una población superior a los 1.000 estudiantes; cuenta con 3 sedes ubicadas en el Barrio Centro y ofrece los niveles de Preescolar, Básica (Primaria, Secundaria) Media y el Programa de Formación Complementaria, siendo la mayoría de los educandos provenientes de familias de estratos 1 y 2.

Al realizar un análisis dentro de la institución en cuanto a las dificultades que tienen la comunidad educativa en torno de los grandes desequilibrios que reducen las posibilidades de calidad de vida en la gran mayoría de la población, se encuentra la siguiente situación:

- ❖ La Pobreza, el desempleo y las diferentes formas de violencia.
- ❖ Falta de sensibilidad y concientización hacia el cuidado del cuerpo, salud, alimentación, entre otros.
- ❖ Apatía de algunos miembros de la comunidad educativa por actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales.
- ❖ Sedentarismo y ocio.
- ❖ Afición a la tecnología y a la televisión.
- ❖ Niños fuera de casa.
- ❖ Falta de un proyecto de vida.
- ❖ Falta de higiene personal.
- ❖ Contaminación ambiental.



4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Propiciar un espacio para que los estudiantes de los grados décimo y undécimo de la Escuela Normal Superior de Convención, desarrollen el proyecto del Servicio Social del estudiantil obligatorio, vinculándolos en las actividades sociales, culturales, deportivas y técnicas que redunden en el bienestar de la comunidad, desarrollando valores de solidaridad y sentido de pertenencia.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ❖ Implementar actividades que permitan el mejoramiento cultural, ambiental, social, deportivo, económico y de protección de la vida de la comunidad en donde reside.
- ❖ Practicar valores como la identidad, solidaridad, el sentido de pertenencia y la protección de la vida como máximo valor.
- ❖ Aplicar el aprendizaje previo, los conocimientos y habilidades adquiridos en la institución en beneficio de la comunidad.
- ❖ Afianzar las habilidades sociales que permitan la sana convivencia y la creación de ambientes adecuados de aprendizajes para toda la comunidad educativa.



5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO TEORICO

El servicio social estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo y su propósito principal establecido en el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994, busca sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma, a través de acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes, fomentando la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

La Responsabilidad Social que poseen las instituciones educativas, es abordada desde programas como el Servicio Social Estudiantil Obligatorio, que buscan desarrollar en los estudiantes las habilidades necesarias para ser ciudadanos proactivos. En Colombia, el ejercicio de formar ciudadanos socialmente responsables, se ha organizado desde la prestación de un Servicio Social Obligatorio, el cual tiene sus fundamentos legales en: la Constitución política de Colombia; Ley 115 de 1994 o ley general de educación; Decreto 1860 de 1994, que reglamenta parcialmente los aspectos pedagógicos y organizativos generales de la Ley 115; Decreto 4210 de 1996, que reglamenta la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio; Decreto 1743 de 1994, que instituye los proyectos de protección ambiental y el proyecto de acuerdo 082 de 2007, que dicta las disposiciones para la prestación del servicio social estudiantil en el distrito. Esta



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



reglamentación permite establecer que en Colombia la “Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”. En donde además, los adolescentes tienen “Derecho a la protección y a la formación integral”. Dicha educación está reglamentada por la Ley 115 de 1994 en donde se establece que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y durante el cual se prestara un servicio social obligatorio, que tiene como objetivo principal el de “integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social”. Estableciéndose así, que el fin del servicio social estudiantil obligatorio es el de contribuir en la formación cultural y social de los estudiantes a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre. Esperando, que dicho servicio sea parte integral del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. El cual debe estar expresamente establecido en el manual de convivencia.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio en Colombia, tiene la finalidad de contribuir al mejoramiento social, cultural y económico de las comunidades, por medio del desarrollo de proyectos adelantados por los estudiantes de grados décimo y undécimo; para de esta forma, lograr desarrollar en los estudiantes un sentido de responsabilidad social no solo con su institución educativa sino con la comunidad en la que se encuentran inmersos.



5.2 MARCO LEGAL

La prestación del servicio social obligatorio está enmarcada en su parte legal bajo las siguientes normas:

Ley general de educación, ley 115 de 1994, concibe el servicio social estudiantil obligatorio como componente curricular exigido para la formación integral del estudiante que contribuye a la construcción de su identidad cultural local y nacional, permitiendo el desarrollo del proceso educativo de los educandos no solo en el establecimiento educativo sino también en el contexto familiar, social y ambiental.

En el **artículo 30, inciso F**, reza el fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.

En el **artículo 97**, se establece que los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

En el **artículo 204- Literal A**, establece que la educación ambiental es un elemento principal para la prestación del servicio social obligatorio, y el aprovechamiento del tiempo libre, teniendo en cuenta que “La educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares mediante la utilización del tiempo libre de los educandos, y uno de los objetivos es



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad”.

Decreto 1860 de 1994, en su artículo 39 expresa que el servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimiento del educando respecto a su entorno social.

En el **artículo 59**, dice que los establecimientos educativos según su propio proyecto educativo institucional, adelantarán actividades dirigidas a la comunidad educativa y a la vecindad, en las horas que diariamente queden disponibles después de cumplir la jornada escolar. Se dará prelación a las siguientes actividades: proyectos de trabajo con la comunidad dentro del servicio social estudiantil.

Resolución 4210 de 1996, establece reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.

Artículo 1: La presente resolución establece los aspectos del servicio social estudiantil obligatorio que deben ser tenidos en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados, para cumplir el propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.



Artículo 2: El SSEO hace parte integral del currículo y por ende del PEI.

Artículo 3: El propósito principal del servicio social estudiantil obligatorio establecido en el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan debidamente sus objetivos generales.

Artículo 6: El plan de estudios del establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del SSEO en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados décimo y undécimo.

Artículo 7: En consideración al carácter obligatorio del SSEO, para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos y cumplir con la intensidad horaria definida en el mismo. Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller.



6. METODOLOGÍA

Se llevará a cabo un proceso de análisis y síntesis de la realidad o del contexto, que permitirá hacer una delimitación y caracterización de la problemática y las necesidades que padece la comunidad, el cual servirá como insumo para el plan de acción a implementar, el cual será evidenciado paulatinamente, con las determinadas descripciones, lugar, tiempo destinado y resultados alcanzados.

POBLACION RESPONSABLE.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio en la Escuela Normal Superior de Convención hace parte del Proyecto Educativo Institucional y lo realizarán los estudiantes de los grados décimo y undécimo.

DURACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto tendrá una duración de 80 horas, donde el estudiante libremente desarrollará su trabajo en una (s) de las líneas de acción que al inicio del año se socializarán.

6.1 LÍNEAS DE ACCIÓN

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio hace parte del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa; es un espacio de formación en donde el estudiante del nivel de educación media, tiene la posibilidad de integrarse a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación social, cultural, y desarrollo económico y ambiental, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, como, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, aprovechamiento del tiempo libre y la protección de la



vida. Con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos específicos, los temas, actividades, procedimientos que estructuran y organizan la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, la Institución Educativa, tiene en cuenta los siguientes criterios:

- El Servicio Social Estudiantil debe permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y de formación, con su desarrollo personal y social.
- Los proyectos pedagógicos que hagan parte del Servicio Social Estudiantil deben ser integrales, continuos y constituir un medio para articular las acciones educativas de la Institución Educativa con las expresiones culturales, satisfacción de necesidades de desarrollo comunitario y la integración de acciones adelantadas por otras organizaciones, en favor de la comunidad, priorizando la educación ambiental, la promoción de la agricultura orgánica y la puesta en práctica de las normas de bioseguridad en tiempos de pandemia.
- De ser necesario, se establecerán convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelanten acciones cuyo objeto sea afín con los proyectos pedagógicos del servicio social estudiantil obligatorio definidos.
- La Institución Educativa brindará los soportes técnicos, pedagógicos y administrativos necesarios que requieran los educandos para prestar el Servicio Social Estudiantil, en las condiciones y requerimientos determinados en cada uno de los proyectos pedagógicos definidos.
- La Institución Educativa establecerá igualmente, mecanismos administrativos y pedagógicos para que los docentes de la Institución, puedan atender las tareas y



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



funciones de asesoría, orientación y asistencia a los educandos, en el desarrollo de dichos proyectos.

Con base en los anteriores criterios, los estudiantes podrán prestar su servicio social estudiantil obligatorio, en cualquiera de las siguientes líneas de acción:



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



No	LINEA DE ACCION	DESCRIPCION
1	Mantenimiento de zonas verdes	<ul style="list-style-type: none">✓ Limpieza, adecuación, y mantenimiento de las zonas verdes e institución en general.✓ Recuperación de los espacios en preescolar, básica y media.✓ Decoración de las carteleras de acuerdo a las fechas especiales.
2	Ciudad Verde	<ul style="list-style-type: none">✓ Celebración de fechas especiales.✓ Siembra de árboles y plantas✓ Charlas ambientales✓ Limpieza, recuperación y embellecimiento de los alrededores del colegio y sitios representativos del municipio✓ Murales
3	Banda músico-marcial	<ul style="list-style-type: none">✓ Pertenecer a la banda o grupo de bailarinas.✓ Respetar y cumplir con los ensayos y salidas.✓ Colaborar con las actividades de la banda.
4	Eventos Comunitarios	<ul style="list-style-type: none">✓ Colaborar con los eventos institucionales relacionados con la logística (sonido, sillas, mesas, fotografías)



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



5	Actividades en el hogar San José	<ul style="list-style-type: none">✓ Celebración de fechas especiales✓ Actividades recreativas✓ Bailo terapia✓ Actividades culturales✓ Actividades manuales✓ Actividades de lectura
6	Apoyo Pedagógico Preescolar	<ul style="list-style-type: none">✓ Embellecimiento y decoraciones✓ Jornadas recreativas, culturales✓ organización de eventos y ensayos✓ Intramurales
7	Patrulleros Escolares	<ul style="list-style-type: none">✓ Acompañamiento de los estudiantes en horas de descanso✓ Sensibilizar a los estudiantes para dejar aseado el patio, salón de actos, gradas y pasillos después del descanso.✓ Acompañamientos en formaciones, actos cívicos, culturales, deportivos y religiosos.✓ Ocupar las posiciones indicadas en las horas de descanso y velar por el buen comportamiento de sus compañeros.✓ Velar por el cumplimiento del manual de convivencia.✓ Asistir a reuniones y capacitaciones
8	Escuela de formación deportiva	<ul style="list-style-type: none">✓ Monitores para la formación de Semilleros del deporte con los estudiantes de la básica primaria.✓ Entrenamientos en horas de la tarde.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



9	Líderes juveniles parroquiales	<ul style="list-style-type: none">✓ Celebración de fechas especiales✓ Grupo de pastoral✓ Monaguillos✓ Catequistas✓ Coro✓ Organización de eventos✓ Decoración
10	“Supérate con el deporte”	<ul style="list-style-type: none">✓ Pertenecer a las selecciones de la ENSC, respetando y cumpliendo con los entrenamientos y salidas.✓ Colaborar con las actividades programadas.
11	Alfabetización tecnológica	<ul style="list-style-type: none">✓ Capacitaciones en TIC para los padres de familia o jóvenes de la ENSC
12	Juegos Intramurales	<ul style="list-style-type: none">✓ Prestar el servicio de logística, juzgamiento, organización y ejecución en los eventos deportivos.
13	Educación física vial Movilidad Segura	<ul style="list-style-type: none">✓ Charlas✓ Campañas✓ Carteleras✓ Señalización✓ Actividades relacionadas con la educación vial



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



14	Asesorías Escolares	<ul style="list-style-type: none">✓ Acompañamiento y apoyo académico a estudiantes de básica primaria.✓ Refuerzo de contenidos en horas de las tardes.
15	Personería Escolar	<ul style="list-style-type: none">✓ Cumplir con el cronograma de trabajo propuesto✓ Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES

ACTIVIDAD N°1		
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Población adulta</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Eimar Fernando Molina Angarita. • Angie Viviana Palacio Angarita. • Andrea Isabella Suárez Galván. • Yineth Jimena Angarita Velasquez. • Yorman Danilo Angarita. 	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
<p>La escuela normal superior de convención ofrece el proyecto de población adulta en el cual los estudiantes encargados realizan actividades de integración y recreación con los adultos mayores en barrios aledaños en el municipio de convención estas actividades incluyen juegos de mesa, bailo terapia, dibujos para colorear, coplas y refrigerio, fomentando así la inclusión y participación social de los adultos mayores. Este proyecto se pudo lograr gracias a los docentes encargados; Luz Aris Mandón Duarte y Alexander Moreno Chinchilla, los estudiantes de grado once y algunas veces el apoyo de la administración municipal.</p>		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
01/08/23	Bailo terapia	2 horas
08/08/23	Manualidad	2 horas
15/08/23	Manualidad	2 horas
22/08/23	Bailoterapia	2 horas
13/09/23	Bingo	2 horas
21/09/23	Juegos de mesa	2 horas
28/09/23	Bailo terapia	2 horas
04/10/23	Manualidad	2 horas
12/10/23	Manualidad	2 horas
18/10/23	Bailoterapia	2 horas
27/10/23	Bingo	2 horas
02/11/23	Juegos de mesa	2 horas
07/11/23	Bailo terapia	2 horas
15/02/24	Manualidad	2 horas
16/02/24	Manualidad	2 horas
23/02/24	Bailoterapia	2 horas



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



29/02/24	Bingo	2 horas
01/03/24	Juegos de mesa	2 horas
08/03/24	Bailo terapia	2 horas
10/03/24	Manualidad	2 horas
12/03/24	Manualidad	2 horas
14/03/24	Bailoterapia	2 horas
22/03/24	Bingo	2 horas
29/03/24	Juegos de mesa	2 horas
03/05/24	Bailo terapia	2 horas
05/05/24	Manualidad	2 horas
07/05/24	Manualidad	2 horas
08/05/24	Bailoterapia	2 horas
09/05/24	Bingo	2 horas
12/05/24	Juegos de mesa	2 horas
17/05/24	Bailoterapia	2 horas
23/05/24	Tarde recreativa	2 horas
24/05/24	Tarde recreativa	2 horas
31/05/24	Bailo terapia	2 horas
01/06/24	Manualidad	2 horas
04/06/24	Manualidad	2 horas
07/06/24	Bailoterapia	2 horas
13/06/24	Bingo	2 horas
20/06/24	Juegos de mesa	2 horas

RECURSOS

- INSTITUCIONALES: Ningún elemento usado.
- HUMANOS: Estudiantes del grado 11 responsables del SSEO y líderes de la junta de acción comunal
- FÍSICOS: Colores, pinturas lavables, Domino, bingo, refrigerio, sillas, mesas.
- TECNOLÓGICOS: Teléfonos celulares, parlante, micrófonos.
- FINANCIEROS: Dinero para materiales como el refrigerio, las pinturas, los colores.



EVALUACION Y RESULTADOS

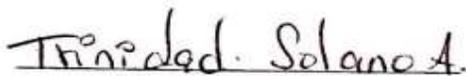
- Cantidad de visitas realizadas:
- Barrios visitados:
- Participación de voluntarios: 6 estudiantes del grado 11 de la ENSC
- Impacto en la comunidad: tuvo un impacto positivo al fomentar la inclusión social y mejorar el bienestar físico y emocional de los participantes. A través de actividades como juegos de mesa, bailoterapia, colorear, coplas y refrigerios, se promovió la interacción social y se redujo el aislamiento de esta población. Además, el proyecto fortaleció los vínculos intergeneracionales, al involucrar a los estudiantes de grado once en la organización de las actividades, creando un espacio de aprendizaje mutuo y apoyo comunitario.
- Testimonios:

Yo *Trinidad Solano Argota* Presidenta de junta acción comunal barrio sesquicentenario

Doy testimonio de que los estudiantes del grado 11 de la Escuela Normal Superior De Convención (ECNS) **Yineth Jimena Angarita Velásquez, Angie Viviana Palacio Angarita, Yorman Danilo Angarita Solano, Andrea Isabela Suarez Galván, y Eimar Fernando Molina Angarita**

En la línea de población adulta, los estudiantes mencionados anteriormente se reunían los viernes en horas de la tarde a realizar actividades recreativas con los adultos mayores esto se realizó en diferentes barrios del municipio

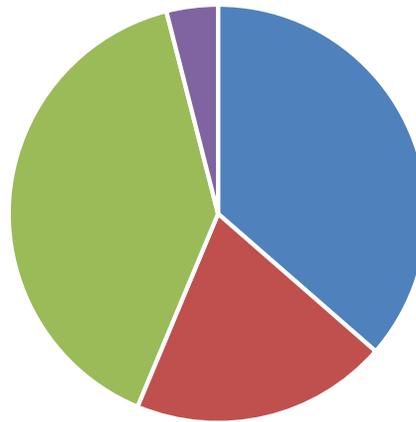
En constancia firma


TRINIDAD SOIANO ARGOTA



EVIDENCIAS

cantidad de veces realizadas las actividades



■ bailoterapias
 ■ bingos
 ■ manualidades
 ■ juegos de mesa

ACTIVIDAD N°2	
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Zonas Verde</i>
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> ● Eileen Gabriela Páez Quintero ● Yulieth Paola Santiago Tarazona ● Lina Fernanda Meneses Carvajalino ● Elian Jose Prado Ortega
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
El proyecto <i>Zona Verde</i> tiene como objetivo la limpieza y embellecimiento de las áreas verdes y comunes de la Escuela Normal Superior de Convención (ENSC). A través de jornadas de aseo programadas, se buscó mantener el entorno escolar en	



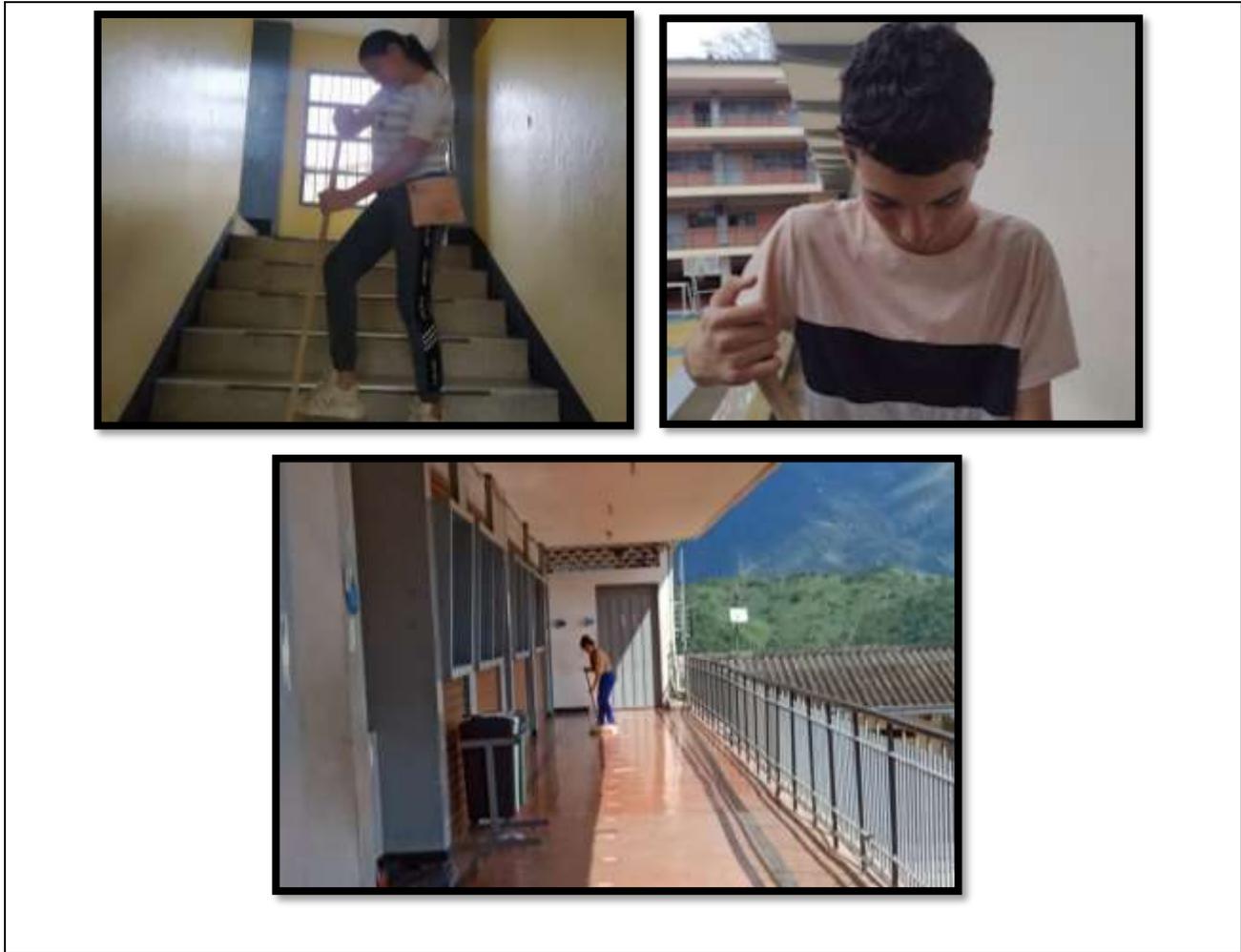
condiciones óptimas para el bienestar de la comunidad educativa. Estas actividades de limpieza incluyeron la recolección de desechos en pasillos, áreas verdes y alrededores de la institución, contribuyendo a un ambiente más saludable y estéticamente agradable. El trabajo también fortaleció la conciencia sobre la importancia del cuidado del espacio común entre los estudiantes y el personal docente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	Nº DE HORAS
01/08/2023	Aseo ENSC	3 horas
08/08/2023	Aseo ENSC	2 horas
01/08/2023	Aseo ENSC	3 horas
08/08/2023	Aseo ENSC	2 horas
15/08/2023	Aseo ENSC	3 horas
22/08/2023	Aseo ENSC	3 horas
12/09/2023	Aseo ENSC	2 horas
19/09/2023	Aseo ENSC	3 horas
04/10/2023	Aseo ENSC	3 horas
17/10/2023	Aseo ENSC	3 horas
24/10/2023	Aseo ENSC	4 horas
07/02/2024	Aseo ENSC	1 hora
13/03/2024	Aseo ENSC	5 horas
13/03/2024	Aseo ENSC	2 horas
15/03/2024	Aseo ENSC	1 hora
21/03/2024	Aseo ENSC	1 hora
21/03/2024	Aseo ENSC	4 horas
03/04/2024	Aseo ENSC	4 horas
11/04/2024	Aseo ENSC	4 horas
23/05/2024	Aseo ENSC	5 horas
24/05/2024	Aseo ENSC	4 horas
25/05/2024	Aseo ENSC	5 horas
25/05/2024	Aseo ENSC	5 horas
10/06/2024	Aseo ENSC	5 horas
22/06/2024	Aseo ENSC	2 horas



06/07/2024	Aseo ENSC	2 horas	
13/07/2024	Aseo ENSC	2 horas	
RECURSOS			
<ul style="list-style-type: none">• INSTITUCIONALES: Escuela Normal Superior de Convención, espacios verdes y comunes a intervenir.• HUMANOS: Estudiantes participantes, personal administrativo y de limpieza de la ENSC.• FÍSICOS: Herramientas de limpieza como escobas, recogedores, bolsas de basura, guantes, contenedores de desechos.• TECNOLÓGICOS: No se utilizaron recursos tecnológicos en esta actividad.• FINANCIEROS: Los materiales y herramientas fueron proporcionados por la institución, sin costos adicionales.			
EVALUACION Y RESULTADOS			
<p>El desempeño en el servicio social fue excelente. Las estudiantes se comprometieron con las tareas asignadas y mostraron un sentido de responsabilidad hacia la conservación del espacio escolar. Las áreas intervenidas permanecieron limpias y ordenadas, mejorando la estética del entorno escolar y promoviendo un ambiente más seguro y saludable para toda la comunidad educativa. El proyecto fue completado dentro de los plazos previstos, con un total de 80 horas de servicio.</p>			
EVIDENCIAS			
			



ACTIVIDAD N°3	
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Trabajando en logística y comunicación</i>
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Adrián Duarte Coronel • John Sebastian Galvis Sanjuan • Luisa Fernanda Ramos Ortiz • Manuel Alejandro Serrano Amaya
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
<p>LA ENSC NOS OFRECE para nuestro servicio social la línea de acción “logística y comunicación” esta consiste en: organizar la silletería y sonido, preparando de marea adecuada el patio salón para los eventos que se realizaran</p>	



más adelante, teniendo en cuenta siempre el buen funcionamiento de todos los equipos y registrar las actividades realizadas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

17/07/2023	Logística	2 horas
18/07/2023	Logística	2 horas
29/07/2023	Logística	2 horas
06/09/2023	Logística	2 horas
07/09/2023	Logística	2 horas
12/11/2023	Logística	2 horas
13/11/2023	Logística	2 horas
14/11/2023	Logística	2 horas
15/11/2023	Logística	2 horas
16/11/2023	Logística	2 horas
17/11/2023	Logística	2 horas
18/11/2023	Logística	2 horas
19/11/2023	Logística	2 horas
20/11/2023	Logística	4 horas



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



01/12/2023	Logística	2 horas
26/01/2024	Logística	2 horas
07/02/2024	Logística	3 horas
13/02/2024	Logística	2 horas
21/02/2024	Logística	2 horas
22/02/2024	Logística	4 horas
15/03/2024	Logística	5 horas
15/07/2024	Logística	5 horas
16/07/2024	Logística	5 horas
17/07/2024	Logística	5 horas
18/07/2024	Logística	5 horas
03/08/2024	Logística	5 horas
04/08/2024	Logística	5 horas

RECURSOS

-
- INSTITUCIONALES: Banderas, sillas, micrófono, sonido
- HUMANOS: Estudiantes del grado 11 responsables del SSEO
- FÍSICOS: Sillas, tapete, cortinas
- TECNOLÓGICOS: Computador, proyector, teléfonos celulares
- FINANCIEROS: Ningún elemento usado

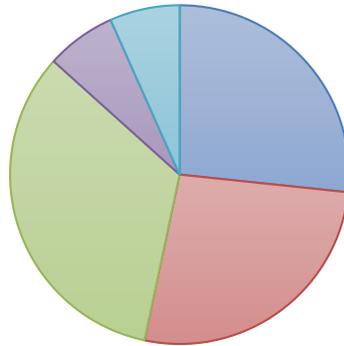


EVALUACION Y RESULTADOS

Los resultados que se presentaron fueron, una mejor organización en los eventos, con más facilidad a la hora de actuar en caso de un inconveniente o dificultad en el sonido o proyección de imágenes, permitiendo así realizar las actividades más fluidas y de mejor manera.

EVIDENCIAS

logística



- recoger sillas
- arreglar el sonido
- recoger firmas de los padres de familia por su asistencia
- firmas de la rendición de cuentas
- ayudar con el sonido del grado





ACTIVIDAD N°4	
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Salud publica</i>
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Moisés Alejandro Angarita • Jesús Emiro Arévalo • Diego Alejandro Páez • Michell Alexandra Acosta
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
<p>La ENSC nos ofrece el proyecto de salud pública que tiene como objetivo abordar de manera integral los desafíos de salud pública que enfrentan las comunidades locales. A través de campañas educativas, se busca concienciar a la población sobre los riesgos</p>	



asociados con el uso de vapors, especialmente entre los jóvenes, promoviendo alternativas más saludables. Simultáneamente, el proyecto implementará estrategias para mejorar la gestión de residuos sólidos, fomentando la recolección adecuada y la reducción de criaderos de mosquitos que transmiten enfermedades como el dengue. Se llevará a cabo un enfoque participativo, involucrando a la comunidad en la identificación de problemas y la creación de soluciones, garantizando que las intervenciones sean culturalmente relevantes y sostenibles. Al integrar estas iniciativas, el proyecto busca no solo reducir el riesgo de enfermedades, sino también mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentando un entorno más saludable y equitativo para todos. Paralelamente, el proyecto se centrará en mejorar la gestión de residuos sólidos en la comunidad, creando alianzas con autoridades locales y organizaciones para establecer un sistema efectivo de recolección y disposición de desechos. Esto incluye la sensibilización sobre la importancia de mantener el entorno limpio para prevenir la proliferación de criaderos de mosquitos, que son vectores del dengue. Se realizarán jornadas de limpieza y campañas de reciclaje, involucrando a la comunidad en la identificación de áreas problemáticas y la implementación de soluciones sostenibles. La prevención del dengue se abordará mediante la promoción de prácticas de saneamiento y educación sobre cómo eliminar los criaderos de mosquitos en los hogares y espacios públicos. El proyecto también incluirá la distribución de materiales informativos y la organización de charlas comunitarias para explicar la relación entre la gestión de residuos y la salud pública.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

16/02/2024	Entregar folletos	3 horas
23/02/2024	Entregar folletos	2 horas
01/03/2024	Entregar folletos	3 horas
07/03/2024	Normal al barrio	3 horas
12/03/2024	Limpieza	4 horas
15/03/2024	Entregar folletos	5 horas
15/03/2024	Búsqueda activa para prevención del dengue	4 horas
22/03/2024	Recolección de residuos sólidos, barrio ariete, camellón y Lusitania	4 horas



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



5/04/2024	Entrega de folletos, jornada de sensibilización	3 horas
18/04/2024	Encuentro población adulto mayor	3 horas
26/04/2024	Logística día del niño	3 horas
30/04/2024	Recolección de residuos sólidos barrio la macana	4 horas
03/05/2024	Recolección de residuos sólidos barrio la quinta	3 horas
04/05/2024	Entregar folletos	4 horas
10/05/2024	Grabación video día mundial contra el tabaco	4 horas
13/05/2024	Grabación video día mundial contra el tabaco	4 horas
18/05/24	Grabación video día mundial contra el tabaco	4 horas
20/05/24	Recolección residuos sólidos	4 horas
22/05/24	Recolección residuos sólidos	4 horas
27/05/24	Recolección residuos sólidos	3 horas
30/05/24	Entregar folletos	3 horas
04/06/24	Entregar folletos	4 horas
12/03/24	Entregar folletos	4 horas

RECURSOS

- INSTITUCIONALES: salones de clase, cancha.
- HUMANOS: comunidad, estudiantes, docentes, niños
- FISICOS: folletos, bolsas, carteles, útiles de aseo
- TECNOLOGICOS: computadores, celulares, impresoras, internet
- FINANCIEROS: dinero de estudiantes, institución y docentes



EVALUACION Y RESULTADOS

La evaluación del proyecto se ha centrado en medir el impacto de las iniciativas implementadas en la comunidad y la efectividad de las estrategias utilizadas. Hasta el momento, los resultados han sido positivos y alentadores. Se ha observado una disminución significativa en el uso de vapors entre los jóvenes, gracias a las campañas educativas que no solo informaron sobre los riesgos asociados, sino que también promovieron alternativas saludables. Asimismo, la participación comunitaria en las jornadas de limpieza ha aumentado, lo que ha llevado a una mejora notable en la gestión de residuos sólidos y, por ende, a una reducción de criaderos de mosquitos en la zona, contribuyendo a una disminución de los casos de dengue reportados. Las encuestas de satisfacción realizadas a los participantes revelan un alto nivel de aceptación de las actividades y una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar el entorno y la salud pública. Estos resultados indican que, al empoderar a la comunidad y fomentar su participación activa, es posible generar un cambio significativo en la salud y el bienestar de la población. Sin embargo, se requiere un seguimiento continuo para consolidar estos logros y asegurar que las mejoras sean sostenibles a largo plazo.

EVIDENCIAS





ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021





ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



ACTIVIDAD N°5			
NOMBRE DEL PROYECTO		<i>Proyecto Ciudad Verde “Iglesia Monte Carmelo”</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO		<ul style="list-style-type: none"> • Jose Miguel Reyes Prado • Mayeiny Johana Paez Franco • Jesus Manuel Rios Mejia • Karol Melisa Coronel Noriega • Lineth Dayana Torres Angarita • Sharith Juliana Pedroza Duarte • Liseth Yurani Medina Vila • Marcia Karina Barbosa Pabón 	
DESCRIPCION DEL PROYECTO			
<p>La Escuela Normal Superior de Convención nos ofrece la línea de acción de limpieza y mantenimiento de zonas verdes, dentro de la cual desarrollamos el proyecto "Ciudad Verde" en la Iglesia Monte Carmelo. Este proyecto, que forma parte del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO), tiene como objetivo principal contribuir activamente al cuidado y preservación del medio ambiente, a la vez que se cumplen las horas requeridas de servicio social. El propósito del proyecto es realizar la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes de la iglesia, mediante actividades como la recolección de residuos y la limpieza general del entorno. Para ello, se asignan responsabilidades específicas a cada miembro del grupo, lo que garantiza una organización eficiente y el éxito en la ejecución de las tareas.</p> <p>De esta manera, "Ciudad Verde" no solo brinda la oportunidad de cumplir con el servicio social obligatorio, sino que también genera un impacto positivo en el entorno local, contribuyendo al bienestar ambiental de la comunidad y fomentando una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar los espacios naturales.</p>			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS	
31/08/2023	Barrer y recoger basura	3 horas	
04/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas	



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021

Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019

DANE 15420600021



05/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
06/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
07/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
08/09/2023	Barrer y recoger basura	1 hora
11/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
12/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
13/09/2023	Barrer y recoger basura	3 horas
14/09/2023	Barrer y recoger basura	1 hora y media
15/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
16/09/2023	Barrer y recoger basura	3 horas
19/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas y media
25/07/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
26/07/2023	Barrer y recoger basura	3 horas
27/07/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
15/08/2023	Barrer y recoger basura	3 horas
16/08/2023	Barrer y recoger basura	1 hora y media
17/08/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
18/08/2023	Barrer y recoger basura	1 hora
23/08/2023	Barrer y recoger basura	4 horas
25/08/2023	Barrer y recoger basura	3 horas
28/08/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
29/08/2023	Barrer y recoger basura	3 horas
30/08/2023	Barrer y recoger basura	3 horas
01/09/2023	Barrer y recoger basura	2 horas
08/02/2024	Barrer y recoger basura	1 hora y media
15/02/2024	Barrer y recoger basura	1 hora y media
21/02/2024	Barrer y recoger basura	1 hora y media
29/02/2024	Barrer y recoger basura	1 hora y media
14/03/2024	Barrer y recoger basura	2 horas
18/03/2024	Barrer y recoger basura	3 horas
21/03/2024	Barrer y recoger basura	2 horas
05/04/2024	Barrer y recoger basura	2 horas
18/04/2024	Barrer y recoger basura	2 horas y media
30/04/2024	Barrer y recoger basura	2 horas y media
07/05/2024	Barrer y recoger basura	2 horas y media
16/05/2024	Barrer y recoger basura	2 horas y media



28/05/2024	Barrer y recoger basura	2 horas y media	
13/06/2024	Barrer y recoger basura	4 horas	

RECURSOS

- INSTITUCIONALES: Ningún recurso.
- HUMANOS: Grupo de estudiantes del grado undécimo.
- FÍSICOS:
 - Escobas
 - Bolsas de basura
 - Recogedor
- TECNOLÓGICOS: Celular para tomar las fotos del registro fotográfico.
- FINANCIEROS: Dinero para comprar algunos implementos necesarios en la limpieza como escobas o bolsas de basura.

EVALUACION Y RESULTADOS

El proyecto "Ciudad Verde: Iglesia Monte Carmelo" es evaluado con base en el cumplimiento de las actividades programadas y el impacto positivo generado en las áreas verdes de la iglesia. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos evidenciando así también los resultados.

1. Cumplimiento de Actividades: Durante cada jornada de limpieza, se logró recolectar en promedio una bolsa y media de basura. Realizando con éxito las actividades de recolección de residuos y mantenimiento de las zonas verdes de la iglesia.
2. Impacto Ambiental: El estado de las áreas verdes de la Iglesia Monte Carmelo mejoró significativamente tras las jornadas de limpieza. La eliminación de residuos acumulados contribuyó no solo a la estética del lugar, sino también a su salud ambiental, al evitar la degradación de la flora local y la contaminación.
3. Reflexión: A través de este proyecto se adquiere una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar las áreas verdes. Además de cumplir con las horas del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, se reflexiona sobre la necesidad de mantener los espacios libres de basura y promover una cultura de respeto por el medio ambiente. Esta experiencia del servicio social fue clave para su formación como agentes de cambio dentro de una comunidad.
4. Evaluación del Proceso Organizativo: Los horarios del proyecto se organizaban con anticipación, donde se distribuyeron responsabilidades específicas entre los miembros del grupo. Esta organización efectiva permitió que las actividades se realizaran de manera eficiente y se lograran los objetivos planteados. La planificación previa y la cooperación del grupo aseguraron que cada jornada de limpieza se completará de forma positiva.



EVIDENCIAS

Porcentaje de horas sociales 2023-2024:



Gráfico sobre la cantidad de bolsas recolectadas:





Diagrama de Venn- Servicio Social Estudiantil Obligatorio:





ACTIVIDAD N°6		
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Seguridad Vial</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	<i>Danna Gabriela Quintero Ortega</i> <i>Naylin Brigit Jaime</i>	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
<p>La ENSC nos ofrece el proyecto seguridad vial que busca concientizar a la comunidad sobre la importancia de las normas de tránsito y la adopción de conductas seguras para reducir la accidentalidad en las vías. A través de talleres educativos, campañas de sensibilización y la evaluación de la infraestructura vial, se busca involucrar a estudiantes, conductores y peatones en la creación de un entorno más seguro. La participación activa de la comunidad es fundamental para fomentar una cultura de responsabilidad y respeto por la seguridad vial, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Se propone como una iniciativa integral que busca transformar la cultura vial del municipio, enfocándose en la prevención de accidentes y la promoción de conductas responsables entre todos los usuarios de las vías. A través de una serie de actividades interactivas, talleres informativos y campañas de sensibilización, el proyecto tiene como objetivo educar a la comunidad sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar prácticas seguras al conducir, caminar o andar en bicicleta.</p> <p>Además, se realizará un diagnóstico de la infraestructura vial existente para identificar puntos críticos que requieran mejoras, como la señalización y la adecuación de espacios para peatones y ciclistas. Este diagnóstico permitirá proponer soluciones concretas que faciliten una movilidad más segura y accesible. La participación activa de los estudiantes, padres de familia y autoridades locales será fundamental, fomentando un sentido de corresponsabilidad en la construcción de un entorno vial más seguro y amigable. A largo plazo, se espera que el proyecto contribuya a reducir la accidentalidad y mejorar la calidad de vida en la comunidad, creando un espacio donde todos puedan desplazarse con seguridad y confianza.</p>		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
03/08/2023	Inspección de policía	3 horas
10/08/2023	Inspección de policía	3 horas
17/08/2023	Inspección de policía	4 horas
24/08/2023	Inspección de policía	4 horas
31/08/2023	Inspección de policía	3 horas



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA, ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



14/09/2023	Inspección de policía	3 horas
21/09/2023	Inspección de policía	3 horas
28/09/2023	Inspección de policía	3 horas
05/10/2023	Inspección de policía	3 horas
20/10/2023	Inspección de policía	4 horas
29/09/2023	Inspección de policía	4 horas
15/02/2024	Inspección de policía	4 horas
22/02/2024	Inspección de policía	3 horas
01/03/2024	Inspección de policía	3 horas
12/03/2024	Inspección de policía	3 horas
07/03/2024	Inspección de policía	3 horas
19/03/2024	Inspección de policía	3 horas
05/04/2024	Inspección de policía	4 horas
03/05/2024	Inspección de policía	5 horas
23-24-25/06/2024	Inspección de policía	6 horas
15/07/2024	Inspección de policía	4 horas
09/08/2024	Inspección de policía	3 horas
20/08/2024	Inspección de policía	3 horas

RECURSOS

- INSTITUCIONALES: estación de policía, alcaldía, institución educativa
- HUMANOS: docentes, estudiantes, inspector de tránsito
- FISICOS: folletos, carteles, señalizaciones
- TECNOLOGICOS: computadores, celulares, impresoras, internet
- FINANCIEROS: patrocinadores, dinero del estudiante

EVALUACION Y RESULTADOS

La evaluación del proyecto de Seguridad Vial en Convención se ha realizado mediante un enfoque integral que combina tanto la recolección de datos cuantitativos como cualitativos, permitiendo un análisis exhaustivo de su efectividad. Desde su lanzamiento, se llevaron a cabo encuestas y entrevistas a los participantes antes y después de las actividades educativas para medir el nivel de conocimiento y percepción de la comunidad sobre las normas de tránsito y las prácticas seguras. Los resultados preliminares han sido muy alentadores, mostrando un aumento



significativo en la conciencia sobre la importancia de la seguridad vial y mejora en el respeto por las señales de tránsito, según las encuestas realizadas. Esto indica que los talleres, charlas, folletos y campañas de sensibilización han tenido un impacto positivo en el comportamiento de los usuarios de las vías, quienes ahora se sienten más informados y empoderados para actuar de manera segura en sus desplazamientos. Además, la participación de estudiantes y miembros de la comunidad ha superado las expectativas iniciales, con más de 300 personas involucradas en las actividades del proyecto, incluyendo talleres, charlas y entrega de folletos. Este aumento en la participación refleja un interés renovado en la seguridad vial, así como un compromiso colectivo por mejorar las condiciones de movilidad en el municipio. Otro resultado relevante ha sido la identificación de áreas críticas en la infraestructura vial que requieren mejoras. A través de un diagnóstico realizado por especialistas, se han señalado varios puntos en la red vial local donde se necesitan intervenciones, como la mejora de la señalización y la implementación de pasos peatonales seguros. Esta información será fundamental para futuras iniciativas y para presentar propuestas a las autoridades locales, buscando un impacto duradero en la seguridad vial de Convención.

Finalmente, la evaluación del proyecto también incluye un componente de monitoreo continuo que permitirá hacer ajustes en las estrategias implementadas, asegurando que las acciones se alineen con las necesidades cambiantes de la comunidad. Se ha planificado realizar seguimientos trimestrales para medir el progreso y ajustar las campañas de sensibilización en función de los resultados obtenidos.



EVIDENCIAS



ACTIVIDAD N°7

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Escuela Dominical Ipuc Convención</i>
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	Lizdey Karime Quintero Téllez
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
La Escuela Normal Superior ofrece una línea de acción para la Escuela Dominical que se enfoca en la formación de líderes y educadores en la educación cristiana para	



niños. La Escuela Dominical es un ministerio de la iglesia que busca proporcionar una educación cristiana integral a niños y jóvenes, desde preescolar hasta adolescencia. Nuestro objetivo es ayudar a los niños a desarrollar una relación personal con Dios y a crecer en su fe, mientras aprenden valores y principios bíblicos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	Nº DE HORAS
18/07/23	Dios es amor -ECD	3 horas
25/07/23	Un salvador	3 horas
01/08/23	Mi amigo ideal	3 horas
27/08/23	Los discípulos	2 horas y media
20/08/23	Jesús murió por ti y por mi	2 horas y media
03/09/23	Ayudar a los necesitados	2 horas y media
10/09/23	Orar por los enfermos	2 horas y media
17/09/23	Jesús sana a la mujer de flujo	2 horas y media
24/09/23	Dios lo es todo	2 horas y media
01/10/23	La iglesia	2 horas y media
08/10/23	La creación	2 horas y media
15/10/23	Noé y el arca	2 horas y media
22/10/23	Los diez mandamientos	2 horas y media
11/02/24	Jesús y los niños	2 horas y media
18/02/24	La parábola del sembrador	2 horas y media
25/02/24	La fe y la obediencia	2 horas y media
03/03/24	La importancia de la oración	2 horas y media
10/03/24	La comunión	2 horas y media
17/03/24	Dios me creó	2 horas y media
24/03/24	Dios me cuida	2 horas y media
31/03/24	Jesús nació	2 horas y media
07/04/24	Jesús me enseña	2 horas y media
14/04/24	Jesús me perdona	2 horas y media
21/04/24	Jesús resucitó	2 horas y media
28/04/24	David y Goliat	2 horas y media
05/05/24	Jonás y la ballena	2 horas y media
12/05/24	El rey Salomón	2 horas y media
19/05/24	La historia de Daniel	2 horas y media



26/05/24	La honestidad	2 horas y media
02/06/24	La amistad	2 horas y media
09/06/24	La obediencia	2 horas y media
16/06/24	La gratitud	2 horas y media
23/06/24	La perseverancia	2 horas y media
30/06/24	La crisis y la fe	2 horas y media
07/07/24	El hombre de la mano seca	2 horas y media
14/07/24	Mi casa sobre la roca	2 horas y media
21/07/24	La alabanza	2 horas y media
28/07/24	El bautismo	2 horas y media

RECURSOS

- **Institucionales:** Escuela dominical, lideres, iglesia pentecostal
- **Humanos:** Pastores y líderes eclesiásticos, maestros y profesores de educación cristiana
- **Físicos:** Salones de clases, material didáctico, cartulina y colores
- **Tecnológicos:** Computadoras, internet, impresora equipos de sonido y audio
- **Financieros:** Presupuesto de la iglesia, donaciones y ofrendas

EVALUACION Y RESULTADOS

Desempeño

Durante estos dos años, el servicio social de la Escuela Dominical ha demostrado un desempeño destacado en varios aspectos:

Participación activa: Los niños han participado activamente en actividades de servicio, como visitas a hogares de ancianos, recolección de alimentos y ropa, y apoyo a familias necesitadas.

Compromiso con la comunidad: Se ha establecido una relación sólida con la comunidad, a través de la colaboración con organizaciones locales y la respuesta a necesidades específicas.

Crecimiento espiritual: Los participantes han demostrado un crecimiento espiritual significativo, al entender mejor la importancia de servir a otros y vivir según los principios bíblicos.

Desarrollo de habilidades: Los niños han desarrollado habilidades valiosas, como liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.



Resultados

Los resultados del servicio social de la Escuela Dominical han sido impactantes:

Mejora en la calidad de vida: Se ha mejorado la calidad de vida de numerosas familias y personas en la comunidad.

Fortalecimiento de la fe: La fe de los participantes se ha fortalecido a través de la experiencia de servir a otros.

Construcción de relaciones: Se han construido relaciones significativas entre los participantes y la comunidad.

Modelo a seguir: La Escuela Dominical ha sido un modelo a seguir para otras iglesias y organizaciones en la comunidad.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD N°8			
NOMBRE DEL PROYECTO		<i>Ciudad verde</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO		Mónica Suárez Vega Angie Paola Quintero Galván Yoel Noe Mejia Villalba	
DESCRIPCION DEL PROYECTO			
La Escuela Normal Superior de Convención (ENSC) nos ofrece un espacio educativo en el cual se busca mejorar el entorno institucional a través del embellecimiento de las zonas verdes y la limpieza general. El proyecto “Ciudad Verde” tiene como objetivo sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de mantener los espacios limpios y cuidar el medio ambiente, integrando acciones de recolección de residuos y plantación de árboles o plantas ornamentales.			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS	
03/08/2023	Barrer	1h 30min	
10/08/2023	Barrer	1h 30min	
17/08/2023	Barrer	1h 30min	
31/08/2023	Barrer	1 hora	



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



08/02/2024	Barrer	2h 30min
15/02/2024	Barrer	2h 30min
22/02/2024	Aseo	4 horas
29/02/2024	Aseo	2h 30min
29/02/2024	Aseo	2 horas
07/03/2024	Aseo	3 horas
12/03/2024	Aseo	2 horas
18/03/2024	Aseo	2 horas
17/05/2024	Aseo	2 horas
17/05/2024	Aseo	1 hora
10/07/2024	Aseo	4 horas
16/07/2024	Aseo	4 horas
23/07/2024	Aseo	4 horas
24/07/2024	Aseo	3 horas
25/07/2024	Aseo	4 horas
26/07/2024	Ensayo	3 horas
30/07/2024	Ensayo	2 horas
03/08/2024	Ensayo	3 horas
08/08/2024	Desfile	4 horas
13/08/2024	Ensayo	3 horas
16/08/2024	Ensayo	3 horas
21/08/2024	Ensayo	3 horas
22/08/2024	Desfile	4 horas
24/08/2024	Ensayo	4 horas

RECURSOS

- **INSTITUCIONALES:** Apoyo de la Escuela Normal Superior, el Coliseo Lucio Pabón Núñez, y la Escuela San Antonio
- **HUMANOS:** - Estudiantes
 - -Docentes
 - Personal de mantenimiento
- **FÍSICOS:** Bolsas para residuos, contenedores de basura, escoba, recogedor, trapeador y herramienta de alto filo (Machete)
- **TECNOLÓGICOS:** ningún ejemplar.
- **FINANCIEROS:** ningún ejemplar.



EVALUACION Y RESULTADOS

El desempeño en el servicio social fue altamente positivo. Los estudiantes demostraron compromiso con las tareas asignadas y trabajaron de manera colaborativa para lograr los objetivos planteados. Las actividades de limpieza y plantación se realizaron de manera efectiva, logrando un entorno más limpio y estéticamente agradable para la comunidad escolar. Además, se evidenció una mayor conciencia ambiental entre los participantes, reflejada en el uso responsable de los recursos naturales.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD N°9		
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Servicio social estudiantil obligatorio Banda Show (Bailarinas)</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	Emily Silvana Jaramillo Delgado	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
La ENSC ofrece la línea de acción donde se asiste a todos los ensayos y eventos en los cuales se participa con mucho esfuerzo y dedicación para hacer la mejor representación y dejar en alto el nombre de la institución.		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
05/06/2023	Ensayo	2 horas
08/06/2023	Ensayo	2 horas
09/06/2023	Ensayo	2 horas
07/07/2023	Ensayo	2 horas
10/07/2023	Ensayo	3 horas



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



11/07/2023	Ensayo	3 horas
14/07/2023	Ensayo	2 horas
15/07/2023	Desfile	2 horas
18/07/2023	Ensayo	3 horas
19/07/2023	Ensayo	4 horas
19/07/2023	Ensayo	2 horas
20/07/2023	Desfile	4 horas
25/07/2023	Ensayo	2 horas
05/08/2023	Ensayo	2 horas
08/08/2023	Ensayo	2 horas
15/08/2023	Ensayo	2 horas
22/08/2023	Ensayo	2 horas
29/08/2023	Ensayo	2 horas
30/08/2023	Ensayo	2 horas
31/08/2023	Ensayo	2 horas
06/09/2023	Ensayo	2 horas
13/09/2023	Ensayo	2 horas
21/09/2023	Ensayo	3 horas
22/09/2023	Ensayo	3 horas
26/09/2023	Desfile	2 horas
06/10/2023	Desfile	3 horas
25/01/2024	Ensayo	2 horas
26/01/2024	Ensayo	2 horas
29/01/2024	Ensayo	3 horas
30/01/2024	Ensayo	3 horas
01/02/2024	Ensayo	2 horas
05/02/2024	Ensayo	3 horas
28/02/2024	Ensayo	2 horas
29/02/2024	Ensayo	2 horas
13/09/2023	Ensayo	3 horas
21/09/2023	Ensayo	2 horas



22/09/2023	Ensayo	2 horas
26/09/2023	Desfile	3 horas
06/10/2023	Desfile	3 horas
25/01/2024	Ensayo	2 horas
26/01/2024	Ensayo	3 horas
29/01/2024	Ensayo	2 horas

RECURSOS

Es el conjunto de elementos disponibles para el quehacer docente, para nuestra labor en el aula de clase. Entre ellos pueden estar los didácticos como los tecnológicos.

INSTITUCIONALES:

- Escuela Normal Superior.
- Cancha de la básica primaria primaria de la ENSC.
- Calles que rodean la institución.

HUMANOS:

- Estudiantes Emily Silvana Jaramillo Delgado.
- Docentes encargados. (Saray Pedroza y Martha Hernández).
- Instructor de bailarinas. (Edinson Torrado).
- Instructor de banda: (Milton Marín)
- Padres de familia.

FÍSICOS:

- Vestuario y accesorios.

TECNOLÓGICOS:

- Celular y equipo de sonido.

FINANCIEROS:

- No se invirtió dinero.

EVALUACION Y RESULTADOS

La experiencia en la Banda Show de la Escuela Normal Superior fue muy positiva y gratificante, ya que nos ayudó en varios aspectos, como en lo personal para aprender a relacionarnos con los demás compañeros. Se cumplió con los ensayos establecidos



por parte de nuestro instructor de bailarinas, y con todas las presentaciones y desfiles realizados durante el transcurso del año.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD N°10	
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Banda show</i>
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	JULIAN EDUARDO QUINTERO LOZANO JULIANA QUINTERO QUINTERO YOVAIRIS EMIR TORRADO PERNIA DAVID SEBASTIAN SANCHEZ IBAÑEZ KAREN DARIANA QUINTERO QUINTERO MARIA CAMILA TORRES ANGARITA MARLON ALEXANDER DURAN AREVALO
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
<p>En este proyecto cada uno de los integrantes de esta Banda deben demostrar disciplina y trabajo duro, tu instrumento en cada presentación será tu mejor aliado y para tener un buen manejo de este debes aprender a usarlo y leer cada una de las</p>	



notar de las canciones gramaticalmente. Es por eso que desde que estamos a la Banda llegamos en un proceso de aprendizaje y de conocimiento de cada instrumento, todo instrumento tiene su nivel de complejidad, es por ellos que poco a poco lo vamos estudiando y conociendo, esto no es un proceso de un día para otro si no es algo que conlleva tiempo y dedicación de cada uno de nosotros. Ya que debemos dedicar tiempo a nuestro instrumento sin descuidar nuestros estudios.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	Nº DE HORAS
10/03/2022	Ensayo	2 horas y 30 minutos
11/03/2022	Ensayo	4 horas
14/03/2022	Ensayo	2 horas y 30 minutos
15/03/2022	Ensayo	3 horas y 30 minutos
16/03/2022	Ensayo	3 horas
17/03/2022	Ensayo	4 horas y 30 minutos
26/05/2022	Ensayo	2 horas
31/05/2022	Ensayo	1 horas y 30 minutos
11/07/2022	Ensayo	2 horas y 30 minutos
12/07/2022	Ensayo	2 horas y 30 minutos
13/07/2022	Ensayo	3 horas
14/07/2022	Ensayo	5 horas y 30 minutos
18/07/2022	Ensayo	5 horas
13/02/2023	Ensayo	2 horas
14/02/2023	Ensayo	3 horas y 30 minutos
15/02/2023	Ensayo	4 horas y 30 minutos
16/02/2023	Ensayo	1 hora y 30 minutos
16/02/2023	Desfile	2 horas
17/02/2023	Ensayo	3 horas y 30 minutos
10/03/2023	Ensayo	3 horas
13/03/2023	Ensayo	3 horas
14/03/2023	Ensayo	3 horas
10/03/2022	Ensayo	2 horas y 30 minutos
11/03/2022	Ensayo	4 horas
14/03/2022	Ensayo	2 horas y 30 minutos
15/03/2022	Ensayo	3 horas y 30 minutos



16/03/2022	Ensayo	3 horas
19/03/2023	Desfile	3 horas y 30 minutos
30/05/2023	Ensayo	5 horas y 30 minutos
31/05/2023	Ensayo	5 horas y 30 minutos
01/06/2023	Desfile y presentación	3 horas
08/07/2023	Talleres	3 horas
19/03/2023	Desfile	3 horas y 30 minutos
30/05/2023	Ensayo	5 horas y 30 minutos
31/05/2023	Ensayo	5 horas y 30 minutos

RECURSOS

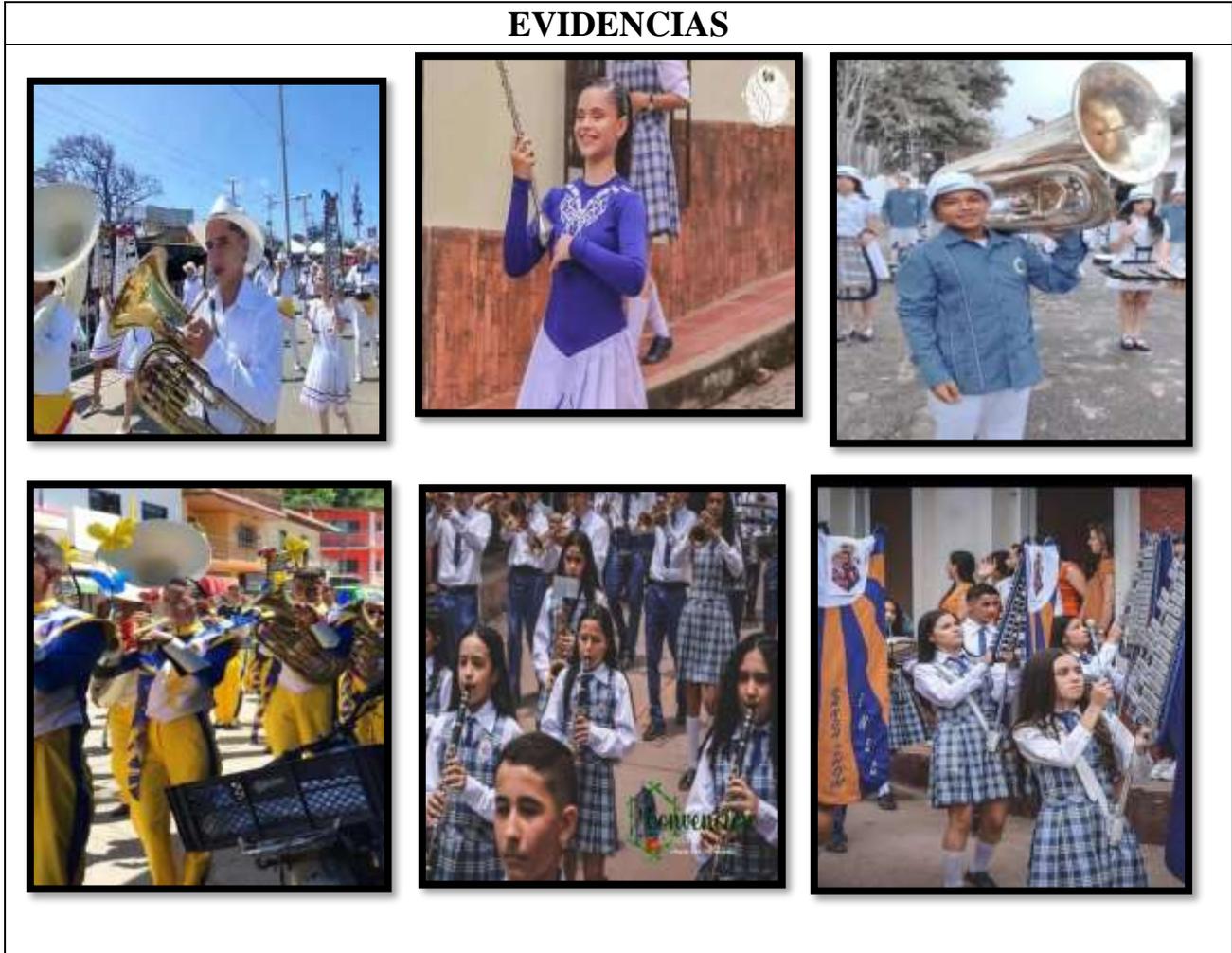
- **Espacio:** Salón de actos ENSC, Básica Primaria, coliseo Lucio Pabón Núñez.
- **Sonido:** Parlantes marca LG.
- **Música:** 61 instrumentos (11 clarinetes, 2 guaches, 2 bombos, 5 liras, 2 güiros, 3 trombones, 7 trompetas, 1 corno, 4 melódicas, 5 redoblantes, 2 barítonos, 7 saxofones, 1 Melo fono, 1 conga, 2 multitenores, 1 timbal, 2 flautas, 1 tuba).
- **Didáctico:** Grupo de WhatsApp, página de Facebook “Banda show ENSC”.
- **Personal Administrativo:** Docente Martha Isabel Hernández, Saray Pedroza.
- **Instructor de Música:** Milton Marín.
- **Material:** Partituras, Atriles.

EVALUACION Y RESULTADOS

Estar en la banda show ENSC es una experiencia maravillosa que ofrece innumerables beneficios a tu vida. Esta actividad no solo te permite desarrollar tus habilidades musicales y artísticas, sino que también te brinda la oportunidad de cultivar valores fundamentales como la disciplina, la dedicación y el trabajo en equipo.



EVIDENCIAS



ACTIVIDAD N°11

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Recursos institucionales</i>
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	NATHALIA DÍAZ AMAYA
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
Este proyecto se basó en la organización de algunos recursos que brinda la institución educativa Escuela Normal Superior de Convención, se le realizaba un mantenimiento a la biblioteca del colegio por medio del aseo y organización de materiales como libros, mesas y sillas, también en organizar el material de	



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



documentación de los estudiantes en la secretaria institucional.		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
19-05-2022	Murales	1h y 10min
10-08-2022	Murales	1h
12-10-2022	Salón de Informática	1h
24-10-2022	Preparación hora cívica de preescolar	1h y 20 min
09-12-2022	Reciclaje	2h y 10 min
09-12-2022	Reciclaje	1h y 50min
15-12-2022	Reciclaje	3h
15-12-2022	Reciclaje	2h y 30 min
19-12-2022	Reciclaje	1h
20-12-2022	Inventarios	2h y 30 min
30-01-2023	Inventarios	2h y 20 min
30-03-2023	Trabajo en secretaria	2h
01-04-2023	Aseo salón de deportes	2h
19-04-2023	Desecho de documentos	1h y 30 min
21-04-2023	Desecho de documentos	2h
25-04-2023	Trabajo en secretaria	2h y 30 min
08-04-2023	Aseo en salón de deportes	1h y 30 min
13-07-2023	Trabajo en secretaria	2h
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
19-05-2022	Murales	1h y 10min
25-07-2023	Secretaria	2h
10-04-2023	Organización de pruebas	2h
12-05-2023	Organización de pruebas	2h
09-06-2023	Organización de pruebas	2h
03-07-2023	Organización de pruebas	2h
25-08-2023	Organización de pruebas	2h
08-09-2023	Organización de pruebas	2h
23-10-2023	Organización de pruebas	2h
31-01-2023	Inventarios	2h
01-02-2023	inventarios	2h y 30 min
20-02-2023	Laboratorio	2h y 30 min
30-01-2023	Inventarios	2h y 20 min



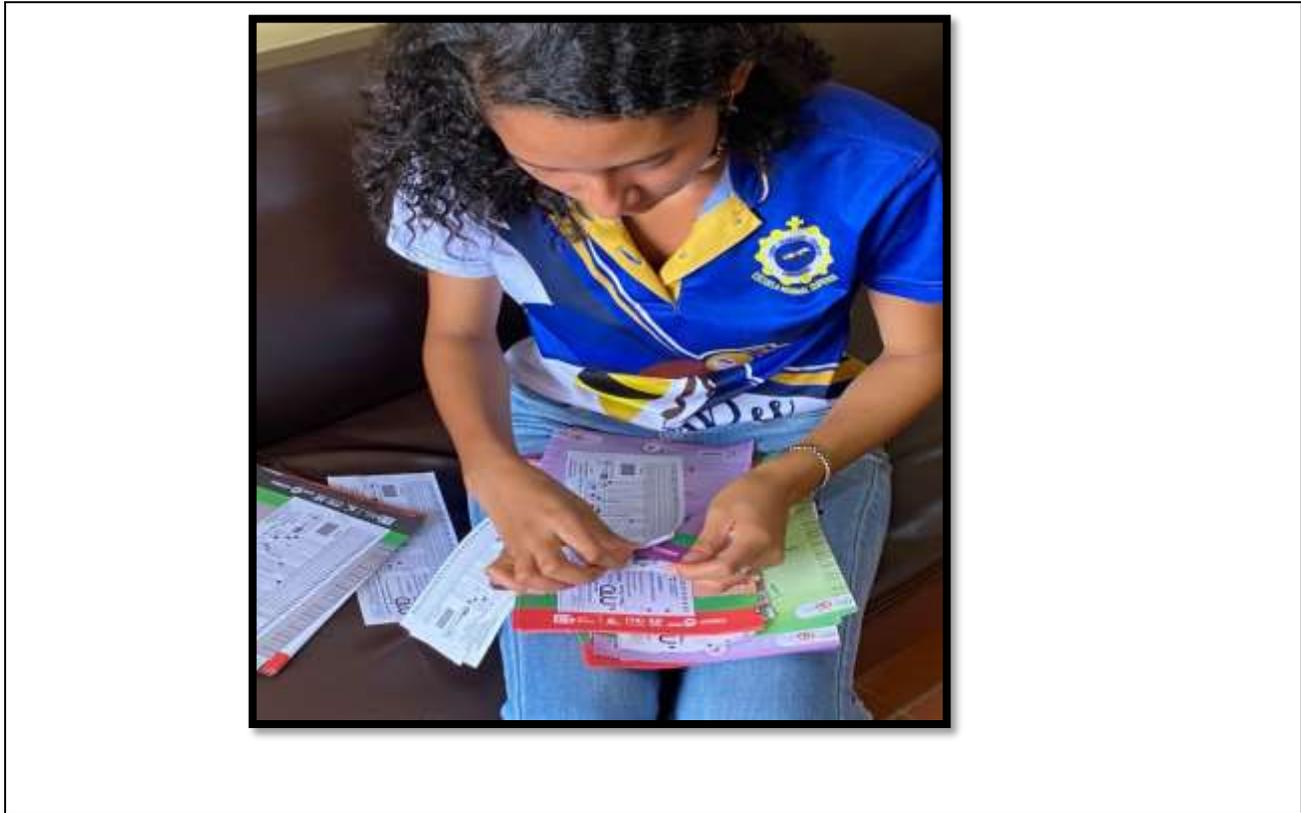
21-02-2023	Laboratorio	1h y 20 min
23-02-2023	Secretaria	2h
02-03-2023	Secretaria	2h
01-02-2023	Inventarios	2h y 30 min
04-03-2023	Salón de deportes	3h
06-03-2023	Biblioteca	2h
09-03-2023	Secretaria	2h
16-03-2023	Secretaria	2h y 30 min
14-03-2023	Secretaria	2h
12-05-2023	Organización de pruebas	2h

EVALUACION Y RESULTADOS

Se pudo observar una mejora totalmente en el orden y mantenimiento de la biblioteca escolar, y en la secretaria de la institución, ya que todo el material se mantuvo en perfecto orden y estados físico.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD N°12		
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Comunicación</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	Fredy Andrés Santiago Galvis Diego Johan Rincón Niño	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
La ENSC nos ofrece la línea de acción que se basa en la idea de utilizar la música como una herramienta para mejorar la calidad de vida de los estudiantes durante sus momentos de descanso, además del cuidado y la utilización de equipo electrónico de la institución en diversas actividades educativas.		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
03/03/2022-04/03/2022	Manejo de sonido	1
07/03/2022-11/03/2022	Manejo de sonido	2,5



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021

Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019

DANE 154206000021



14/03/2022-18/03/2022	Manejo de sonido	2,5
22/03/2022-25/03/2022	Manejo de sonido	2
28/03/2022-01/04/2022	Manejo de sonido	2,5
04/04/2022-09/04/2022	Manejo de sonido	2,5
11/04/2022-13/04/2022	Manejo de sonido	1,5
18/04/2022-22/04/2022	Manejo de sonido	2,5
25/04/2022-29/04/2022	Manejo de sonido	2,5
02/05/2022-06/05/2022	Manejo de sonido	2,5
09/05/2022-13/05/2022	Manejo de sonido	2,5
16/05/2022-20/05/2022	Manejo de sonido	2,5
23/05/2022-27/05/2022	Manejo de sonido	2,5
31/05/2022-03/06/2022	Manejo de sonido	2
06/06/2022-10/06/2022	Manejo de sonido	2,5
13/06/2022-17/06/2022	Manejo de sonido	2,5
05/07/2022-08/07/2022	Manejo de sonido	2
11/07/2022-13/07/2022	Manejo de sonido	1,5
06/03/2023-10/03/2023	Manejo de sonido	2,5
13/03/2023-17/03/2023	Manejo de sonido	2,5
21/03/2023-24/03/2023	Manejo de sonido	2
27/03/2023-31/03/2023	Manejo de sonido	2,5
03/04/2023-05/04/2023	Manejo de sonido	1,5
10/04/2023-14/04/2023	Manejo de sonido	2,5
17/04/2023-21/04/2023	Manejo de sonido	2,5
24/04/2023-28/04/2023	Manejo de sonido	2,5
02/05/2023-05/05/2023	Manejo de sonido	2
08/05/2023-12/05/2023	Manejo de sonido	2,5
15/05/2023-19/05/2023	Manejo de sonido	2,5
23/05/2023-26/05/2023	Manejo de sonido	2
29/05/2023-02/06/2023	Manejo de sonido	2,5
05/06/2023-09/06/2023	Manejo de sonido	2,5
04/07/2023-07/07/2023	Manejo de sonido	2
10/07/2023-14/07/2023	Manejo de sonido	2,5
17/07/2023-19/07/2023	Manejo de sonido	1,5
24/07/2023-26/07/2023	Manejo de sonido	1,5
02/05/2023-05/05/2023	Manejo de sonido	2
08/05/2023-12/05/2023	Manejo de sonido	2,5



15/05/2023-19/05/2023	Manejo de sonido	2,5	
23/05/2023-26/05/2023	Manejo de sonido	2	

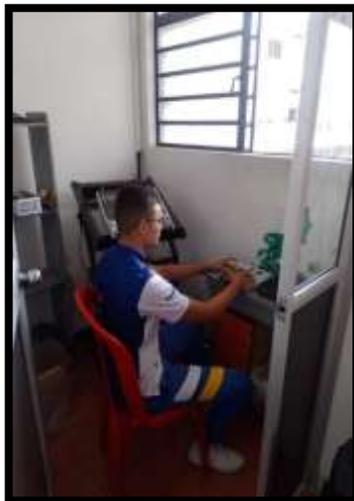
RECURSOS

- ✚ **INSTITUCIONALES:** Planta Física Institucional, equipos de sonido distribuidos por el colegio.
- ✚ **HUMANOS:** Coordinador de Convivencia, Coordinadora Académica y estudiantes a cargo del sonido
- ✚ **FÍSICOS:** Fuente de energía eléctrica.
- ✚ **TECNOLÓGICOS:** Portátiles, mezclador, celulares, cables de sonido, cables HDMI, USBs y altavoces.
- ✚ **FINANCIEROS:** Recursos destinados al mantenimiento de los equipos. Transporte vehicular.

EVALUACION Y RESULTADOS

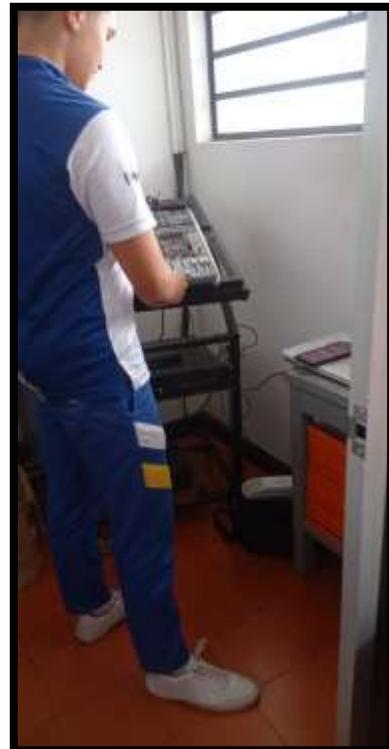
En este servicio social se ha demostrado un excelente desempeño y ha generado impactos positivos significativos en nuestra comunidad. Durante los periodos de descanso ha transformado nuestro entorno en un lugar más agradable y relajante. La música ha demostrado ser una herramienta eficaz para influir en las emociones y aliviar el estrés. Esto ha contribuido a un mejor bienestar emocional entre los miembros de nuestra comunidad educativa, ayudándoles a relajarse y disfrutar de su tiempo de descanso.

EVIDENCIAS





ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021





ACTIVIDAD N°13		
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Eventos comunitarios y sociales</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	Michel Andrea Contreras Acosta Angie Katherine Contreras Acosta Breiman Jácome Solano Kimberly Tizamo Vera Mariana Bolaños	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
<p>LA ENSC NOS OFRECE: Proyecto de eventos comunitarios y sociales, el cual nos permitió trabajar con personas discapacitadas entre un rango de edad de 4 a 25 años, orientando su desarrollo motriz y cognitivo a través de distintas actividades inclusivas que se llevaron a cabo quincenalmente en distintos lugares del municipio (Convención NS) como el coliseo Lucio Pabón Núñez, diferentes salones del Centro de Convivencia y el parquecito que también se encuentra ubicado en este mismo lugar, estas actividades abarcaron diferentes temas de referencia, ya que este proyecto tiene en cuenta fechas especiales como cumpleaños, los cuales se celebran semestralmente, reuniendo a todos los cumpleañoses en ese lapso de tiempo y se realiza un compartir donde con juegos, dinámicas, torta, comida y el regalo para cada uno, se les anima el día y que ellos se sientan importantes, ya que algunos o casi todos los integrantes de este proyecto son personas de bajos recursos y quizás no hubo celebración de esta fecha tan especial en sus casas.</p>		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
10/MARZO/2022	PRESENTACION	1 HORA
11/MARZO/2022	CHARLA	1 HORA
24/MARZO/2022	DANZA	1 HORAS
25/MARZO/2022	ACTIVIDAD CON PLASTILINA	1 HORA
07/ABRIL/2022	ROMPECABEZAS	1 HORA
21/ABRIL/2022	ANECDOTAS	1 HORA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



22/ABRIL/2022	COLOREAR DIBUJOS	1 HORA
29/ABRIL/2022	TRAZO DE DIBUJO Y LECTURA	1 HORA
05/ABRIL/2022	COLOREAR DIBUJOS	1 HORA
12/MAYO/2022	DIBUJO LIBRE	1 HORAS
13/MAYO/2022	DIA FELIZ	2 HORAS
19/MAYO/2022	COLOREAR Y MÚSICA	2 HORAS
27/MAYO/2022	TIEMPO RECREATIVO	2 HORAS
27/JUNIO/2022	PELICULA	2 HORAS
25/JULIO/2022	CUENTO DINAMICO	1 HORA
22/JULIO/2022	CHARLA MOTIVACIONAL	1 HORA
10/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
15/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
19/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
23/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
31/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORAS
6/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
9/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
18/ AGOSTO /2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
22/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
26/AGOSTO/2022	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	1 HORA
8/SEPTIEMBRE/2022	APOYO ESTRATEGIA RBC POBLACIÓN VULNERABLE	2 HORAS
09/SEPTIEMBRE/2022	ACTIVIDAD NIÑOS RAYITOS DE LUZ	3 HORAS
15/	ACTIVIDAD MANUAL	2 HORAS



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



SEPTIEMBRE/2022		
22/SEPTIEMBRE/2022	ACTIVIDAD FÍSICA	2 HORAS
23/SEPTIEMBRE/2022	ACTIVIDAD DE PINTURAS RAYITOS DE LUZ	2 HORAS
30/SEPTIEMBRE/2022	ACTIVIDAD FÍSICA	2 HORAS
07/OCTUBRE /2022	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS	2 HORAS
28/OCUBRE/2022	SEMANA “LA INCLUSION”	3 HORAS
11/NOVIEMBRE/2022	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS	3 HORAS
22 /NOVIEMBRE/2022	RBC DISCAPACIDAD	2 HORAS
24/NOVIEMBRE/2022	CLAUSURA RAYITOS DE LUZ	3 HORAS
17/MARZO/2023	DIA DEL AGUA	2 HORAS
31/MARZO/2023	ACTIVIDAD FISICA	3 HORAS
14/ABRIL/2023	ACTIVIDAD DE MOTRICIDAD	2 HORAS
18/ABRIL/2023	REUNIÓN	2 HORAS
28/ABRIL/2023	ACTIVIDAD DE MOTRICIDAD	3 HORAS
12/MAYO/2023	DIA DE LA MADRE	4 HORAS
12/MAYO/2023	ASEO SALON DE ACTIVIDADES	2 HORAS
09/JUNIO/2023	MANUALIDAD ALCANCIA	2 HORAS
07/JUNIO/2023	GUSANITO DE CARTÓN	1 HORAS
15/JUNIO/2023	CHARLA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	3 HORAS

RECURSOS

-  **INSTITUCIONALES:** NINGUNO
-  **HUMANOS:** EQUIPO DE TRABAJO SALUD PÚBLICA “RAYITOS DE LUZ”
-  **FÍSICOS:** MATERIAL RECICLABLE, PINTURAS, PINCELES, TIJERAS, SILICONA, BALONES, AROS, CONOS, HOJAS BLANCAS, BLOCK IRIS, COLBÓN, MESAS, SILLAS, PELOTAS, CANASTAS, PLASTILINA, BRILLANTINA, PALETAS DE HELADO, OJOS LOCOS, PALITOS DE PINCHO, BASOS PLÁSTICOS, SERVILLETAS, PLATOS DE PLÁSTICO, BANDEJAS, GLOBOS, BORRADORES, SACAPUNTAS, COLORES, MARCADORES Y CINTA PEGANTE.
-  **TECNOLÓGICOS:** COMPUTADOR Y VIDEO VID



EVALUACION Y RESULTADOS

Durante el año 2022 y 2023 estuvimos trabajando arduamente en el proyecto de eventos comunitarios y sociales, ayudamos a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad a sentirse felices y aceptados en la sociedad, ayudamos a que pudieran desarrollar nuevas capacidades, que se dieran cuenta que a pesar de su condición pueden hacer cualquier cosa, que aunque quizás al principio se vea un poco y difícil y hasta imposible si creen que son capaces lo lograrán, compartimos momentos muy bonitos junto a todas estas personas, consideramos que cumplimos con nuestro trabajo de forma óptima, y contribuimos en el desarrollo de nuevos mundos de imaginación, donde podían expresar sus gustos y sentirse felices a través de cada actividad realizada, nos sentimos satisfechos con nuestro trabajo, y esperamos quedar en el corazón de cada persona que hace parte de esta comunidad.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD N°14	
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Cuidado de zonas verdes</i>
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	John Alexander Molina Santiago Paula Andrea Picón Contreras Jesús David Molina Santiago Carlos Eduardo Coronel Trujillo Luz Adriana Coronel Barahona Juan David Polanco Jiménez
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
La ENSC nos ofrece para nuestro servicio social la línea de acción “ciudad verde” en la cual nosotros decidimos vincularnos, esta consiste en:	
<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de árboles y plantas 	



- Charlas ambientales
- Limpieza, recuperación y embellecimiento de los alrededores de la vereda el Guamal

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
26/03/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
09/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
13/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
15/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
16/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
22/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
30/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
07/05/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
12/05/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
14/05/22	Limpieza del parque Barrer la calle	03:00 pm a 05:00 pm



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA, ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 15420600021



	Limpieza de la iglesia	
28/05/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
04/06/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
11/06/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
18/06/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
23/06/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
25/06/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
10/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
12/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
16/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
19/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
22/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
25/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA, ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



26/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
28/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
30/08/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
02/09/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
26/03/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
09/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
13/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
15/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
16/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
22/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
30/04/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
07/05/22	Limpieza del parque Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
12/05/22	Limpieza del parque	



Barrer la calle Limpieza de la iglesia	03:00 pm a 05:00 pm
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> INSTITUCIONALES: ningún elemento usado. HUMANOS: presidente de junta de acción comunal, estudiantes del grado 11 responsables del SSEO FÍSICOS: escobas, recogedor, palas, machetes, bolsas de aseo. TECNOLÓGICOS: teléfonos celulares. FINANCIEROS: Dinero para materiales como bolsas de aseo, escobas, recogedores, entre otros. 	
EVALUACION Y RESULTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de espacios limpiados: el parque y las diferentes calles de la vereda el Guamal • Cantidad de basura recolectada: 2 bolsas de basura grandes por día • Participación de voluntarñ{ • ios: 6 estudiantes del grado 11 de la ENSC • Impacto en la comunidad: desde que empezamos esta linda causa, la comunidad de esta vereda tuvo un impacto muy significativo, se sumaron a esta casa reduciendo el nivel de contaminación en las calles y dándole más valor a la naturaleza y lo que nos rodea. 	

ACTIVIDAD N°15	
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Zonas verdes</i>
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	Ligia Ximena Portillo Vanegas
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
La ENSC nos ofrece la línea de acción con el proyecto realizado con una serie de actividades como rondas de limpieza en las zonas verdes y en la cancha del corregimiento de las Mercedes.	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
01/06/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
08/06/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
15/06/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
22/06/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
29/06/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
07/07/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
14/07/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
21/07/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
28/07/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
04/08/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
11/08/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
18/08/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
25/08/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
01/09/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
08/09/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
22/09/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
29/09/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
06/10/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
13/10/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
20/10/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
27/10/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
06/10/2022	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
28/04/2023	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
08/05/2023	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
19/05/2023	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
26/05/2023	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
02/06/2023	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
09/06/2023	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas
16/06/2023	Barrer la cancha de micro-futbol	2 horas

RECURSOS

 **INSTITUCIONALES:**

- Cancha de micro Las Mercedes.

 **HUMANOS:**



- Estudiante Ligia Ximena Portillo.
- Docentes encargados
- ✚ **FÍSICOS:**
 - Escoba y recogedor..
 - Bolsas de basura.
- ✚ **TECNOLÓGICOS:**
 - Celular
- ✚ **FINANCIEROS:**
 - Utilice útiles de aseo y recursos propios.

EVALUACION Y RESULTADOS

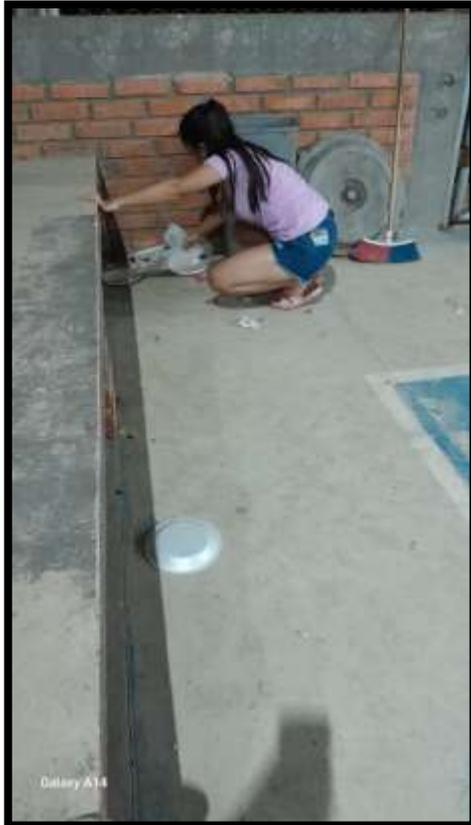
Se llegó a la conclusión que es importante fomentar conciencia del cuidado del medio ambiente en la limpieza de residuos de la cancha haciéndonos partícipes de la problemática y sobre todo parte de la solución.

EVIDENCIAS





ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021





ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



ACTIVIDAD N°16		
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Ciudad verde</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	Natalia Valentina Jaimes Garcia Juan Diego Toro Solano Daniel Mauricio Santiago Rincon	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
La ENSC nos ofrece la línea de acción “ciudad verde” que se enfoca en promover la sostenibilidad y la conciencia ambiental en una comunidad específica. El servicio social obligatorio consiste en que los estudiantes deben participar en actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, como la plantación de árboles, la limpieza de espacios públicos y la educación ambiental. El objetivo es crear una ciudad más verde y consciente de su impacto en el entorno.		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
17 – 02 – 2021	Limpieza del parque	2 horas
24 – 02 – 2021	Limpieza del jardín	2 horas
03 – 03 – 2021	Limpieza de la iglesia	2 horas
10 – 03 – 2021	Limpieza de la esquina de	2 horas
17 – 03 – 2021	cheche hasta la Normal	2 horas
24 – 03 – 2021	superior	2 horas
31 – 03 – 2021	Limpieza del parque	2 horas
07 – 04 – 2021	Limpieza del cementerio	2 horas
14 – 04 – 2021	Limpieza del parque de la	2 horas
21 – 04 – 2021	iglesia	2 horas
28 – 04 - 2021	Limpieza del parque	2 horas
12 – 05 – 2021	Limpieza del jardín del	2 horas
19 – 05 -2021	colegio	2 horas
16 – 02 - 2023	Limpieza del llano balón	2 horas
23 – 02- 2023	Limpieza de la virgen	2 horas
2-03-2023	Limpieza del parque	2 horas
25 – 04 – 2023	Limpieza del camellón	2 horas
1-06-2023	Limpieza del parque de la	2 horas
8-06-2023	iglesia	2 horas



15 – 06 – 2023	Limpeza de la virgen	2 horas
22 – 06 – 2023	Limpeza del llano balón	2 horas
29 – 06 – 2023	Limpeza del parque	2 horas

RECURSOS

-  **HUMANOS:** Natalia Jaimes – Juan Toro – Daniel Santiago
-  **FÍSICOS:** escobas – recogedores – bolsas de aseo – canecas – rastrillos – machetes
-  **FINANCIEROS:** bolsas de aseo

EVALUACION Y RESULTADOS

Nuestro desempeño en la línea de acción “ciudad verde” fue excelente ya que cumplimos con el estipulado y con lo que queríamos lograr que era crear conciencia ambiental en el municipio de convención, donde mediante la limpieza y el orden logramos tener espacios más sanos, verdes y duraderos.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD N°17			
NOMBRE DEL PROYECTO		<i>Ciudad verde</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO		Ligia Juan José Quintero Toscano Sandrith Fernanda Toscano Velásquez Katherine Sabogal	
DESCRIPCION DEL PROYECTO			
LA ENSC NOS OFRECE: Proyecto de ciudad verde se llevó a cabo en la iglesia Monte Carmelo, la cual se hizo limpieza, mantenimiento y de más cosas en la misma, para cumplir con el SSEO.			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS	
10/MARZO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
11/MARZO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	4 HORAS	
14/MARZO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
15/MARZO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	3 HORAS	
16/MARZO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	3 HORAS	
17/MARZO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	3 HORAS	
17/MAYO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
19/MAYO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
24/MAYO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
26/MAYO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
06/JUNIO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
07/JUNIO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
10/JUNIO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
14/JUNIO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
16/JULIO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	4 HORAS	
18/JULIO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
19/JULIO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
20/JULIO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
07/AGOSTO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
08/AGOSTO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
12/AGOSTO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS	
13/AGOSTO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
14/AGOSTO/2022	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	4 HORAS	
09/FEBRERO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
23/FEBRERO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	
02/MARZO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA	



09/MARZO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
16/MARZO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
23/MARZO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
20/ABRIL/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
04/MAYO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
11/MAYO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
08/JUNIO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS
13/JULIO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS
13/JULIO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	2 HORAS
18/JULIO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
16/AGOSTO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
22/AGOSTO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
24/AGOSTO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA
25/AGOSTO/2023	Limpieza en la iglesia Monte Carmelo	1 HORA

RECURSOS

-  **INSTITUCIONALES:** Iglesia Monte Carmelo
-  **HUMANOS:** secretaria Arliana Ortiz
-  **FÍSICOS:** Escoba, trapeo, trapo, balde y recogedor
-  **TECNOLÓGICOS:** Ninguno

EVALUACION Y RESULTADOS

Cada que nos correspondía ir y hacer la limpieza y el mantenimiento de la iglesia la encontrábamos siempre sucia siempre tratamos de dejar el lugar lo más limpio posible recogiendo hojas, basura y muchas más cosas que encontrábamos al alrededor de la iglesia.

EVIDENCIAS





ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



ACTIVIDAD N°18			
NOMBRE DEL PROYECTO		<i>Hogar San José</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO		+ Sarah Alejandra Ortega Espinel	
DESCRIPCION DEL PROYECTO			
La ENSC nos ofrece la línea de acción que se basa en brindar compañía, apoyo emocional y actividades recreativas a los residentes del ancianito para fomentar la interacción entre generaciones.			
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
FECHA	ACTIVIDAD	N°HORAS	
03/03/2022-04/03/2022	Hogar san José	1	
07/03/2022-11/03/2022	Hogar san José	2,5	
14/03/2022-18/03/2022	Hogar san José	2,5	
22/03/2022-25/04/2022	Hogar san José	2	



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



28/04/2022-01/04/2022	Hogar san José	2,5
04/04/2022-09/04/2022	Hogar san José	2,5
11/04/2022-13/04/2022	Hogar san José	1,5
18/04/2022-22/04/2022	Hogar san José	2,5
25/04/2022-29/05/2022	Hogar san José	2,5
02/05/2022-06/05/2022	Hogar san José	2,5
09/05/2022-13/05/2022	Hogar san José	2,5
16/05/2022-20/05/2022	Hogar san José	2,5
23/05/2022-27/06/2022	Hogar san José	2,5
31/05/2022-03/06/2022	Hogar san José	2
06/06/2022-10/06/2022	Hogar san José	2,5
13/06/2022-17/06/2022	Hogar san José	2,5
05/07/2022-08/07/2022	Hogar san José	2
11/07/2022-13/07/2022	Hogar san José	1,5
06/03/2022-10/03/2023	Hogar san José	2,5
13/03/2022-17/03/2023	Hogar san José	2,5
21/03/2022-24/03/2023	Hogar san José	2,5
27/04/2022-31/03/2023	Hogar san José	2
10/04/2022-14/04/2023	Hogar san José	1,5
17/04/2022-21/04/2023	Hogar san José	2,5
24/04/2022-28/04/2023	Hogar san José	2,5
02/05/2022-05/05/2023	Hogar san José	2
08/05/2022-12/05/2023	Hogar san José	2,5
15/05/2022-19/05/2023	Hogar san José	2,5
23/05/2022-26/05/2023	Hogar san José	2
29/05/2022-02/06/2023	Hogar san José	2,5
10/04/2022-14/04/2023	Hogar san José	1,5
17/04/2022-21/04/2023	Hogar san José	2,5
24/04/2022-28/04/2023	Hogar san José	2,5

RECURSOS

-  **INSTITUCIONALES:** permiso y lugar en dónde.
-  **FISICOS:** material reciclable y escolar
-  **FINANCIEROS:** recaudación entre los estudiantes.



EVALUACION Y RESULTADOS

Este servicio social ha demostrado excelente desempeño con los cuales todos salimos ganadores, genera un impacto positivo y significativos a nivel institucional; los residentes de este son personas las cuales durante este periodo de tiempo nos han enseñado y nos han hecho recapacitar de una manera muy significativa para cada uno de los ingresados al proyecto.

EVIDENCIAS





ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



ACTIVIDAD N°19		
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Bailarinas Banda Show</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	ISABEL CRISTINA SEPÚLVEDABURZA MARÍA JOSÉ MALDONADO LANNI IBETH ROCÍO SANGUINO QUINTERO	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
<p>El proyecto de Bailarinas ha llevado a cabo la disciplina, ante todo. Ser parte de ellas no suele ser nada fácil, el tiempo es de mayor importancia saberlo organizar para así poder hacer presencia a cada uno de los ensayos, desfiles y presentaciones. Normalmente cuando hablamos de Bailarinas, se habla de arte, de calidad, de talento, de formación para así poder desprender de esto la belleza y la expresión que nos hace llamar Bailarinas. Este proyecto busca sobre todo promover el desarrollo artístico desde una edad muy baja hasta una edad alta. Ofrecemos a nuestro público espectáculos de alta calidad y apreciación, en donde ellos sientan que de verdad expresamos esas habilidades que nos hacen ser llamadas Bailarinas</p>		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
07/03/2022	Ensayo	1 hora y 50 minutos
08/03/2022	Ensayo	2 horas
09/03/2022	Ensayo	2 horas y 50 minutos
10/03/2022	Ensayo	4 horas y 10 minutos
11/03/2022	Ensayo	4 horas
14/03/2022	Ensayo	5 horas
15/03/2022	Ensayo	1 hora y 50 minutos
16/03/2022	Ensayo	1 hora y 30 minutos
17/03/2022	Ensayo	2 horas y medias
18/03/2022	Ensayo	5 horas
19/03/2022	Ensayo	2 horas
17/05/2022	Ensayo	2 horas y 30 minutos
18/05/2022	Ensayo	1 hora
25/05/2022	Ensayo	1 hora
01/06/2022	Ensayo	1 hora y 30 minutos
06/06/2022	Ensayo	1 hora
09/06/2022	Ensayo	1 hora
10/06/2022	Ensayo	1 hora



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



13/06/2022	Ensayo	3 horas y 30 minutos
14/06/2022	Ensayo	1 hora
07/07/2022	Ensayo	1 hora y 30 minutos
08/07/2022	Ensayo	2 horas y 30 minutos
11/07/2022	Ensayo	1 hora
13/07/2022	Ensayo	1 hora
14/07/2022	Ensayo	1 hora
15/07/2022	Desfile	3 horas
15/07/2022	Ensayo	1 hora
18/07/2022	Ensayo	3 horas
19/07/2022	Ensayo	1 hora
07/03/2022	Ensayo	1 hora y 50 minutos
08/03/2022	Ensayo	2 horas
09/03/2022	Ensayo	2 horas y 50 minutos

RECURSOS

- ✚ **Espacio:** Salón de actos ENSC, Básica Primaria, coliseo Lucio Pabón Núñez
Sonido: Lg
- ✚ **Música:** 61 instrumentos (11 clarinetes, 2 guache, 2 bombos, 5 liras, 2 guacharaca, 3 trombón, 7 trompetas, 1 corno, 4 melódicas, 5 redoblantes, 2 barítono, 3 bastoneras, 7 saxos, 1 melofono, 1 conga, 2 multitenor, 1 timbal, 2 flautas, 1 tuba)
- ✚ **Vestuario:** Falda tutú con colores blanco, azul, amarillo y orillos plateados, falda larga cumbiambera, enterizo tutú, baletas de colores blanco y azul, tenis blancos
- ✚ **Accesorios:** Ramo de rosas color amarillo, rojo y azul, decoración en el cabello blanco con verde, aretes de topitos blancos, candongas de color amarillo, azul y rojo
- ✚ **Didáctico:** Grupo de WhatsApp, página de Facebook “Banda show ENSC”
- ✚ **Presupuesto:** Al coreógrafo, cada bailarina debe dar un presupuesto de 20mil mensual, para vestuarios de 50 en adelante junto a los zapatos, para los viajes 100mil y con ayuda de actividades como venta de rifas
- ✚ **Personal Administrativo:** Docentes Martha Hernández, Saray Pedroza, Coreógrafo Edinson Torrado, Instructor de música: Milton Marín.

EVALUACION Y RESULTADOS



Este servicio social lo realizamos con mucha dedicación, teniendo ensayos con mucha disciplina y esfuerzo, con el fin de siempre entregar lo mejor de nosotras y dejar a nuestra institución en alto, lo hacemos con mucho esfuerzo y amor por este bello arte, porque nos ayuda a ver la vida de una mejor manera, nos motiva a creer en nosotras mismas y al mismo tiempo ayudar a otras personas a crear confianza en sí mismas a través de la danza.

EVIDENCIAS





ACTIVIDAD N°20		
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Mundo peludo</i>	
NOMBRE DE LOS ESTUDIANTES QUE EJECUTARON EL PROYECTO	DIEGO ALEJANDRO TRUJILLO QUINTERO DANIEL ALEXIS SANGUINO RODRIGUEZ LUIS EDUARDO CASTILLA BUEDIA JUAN SEBASTIAN AMAYA PACHECO	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
En este proyecto llevamos a cabo el cuidado de perros en condiciones de vulnerabilidad, nos basamos en su salud en general, alimentación y cariño de ellos.		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
FECHA	ACTIVIDAD	N° DE HORAS
17/MARZO/2022	CUIDADO DE PERROS	3 HORAS
25/MARZO/2022	CUIDADO DE PERROS	4 HORAS
7/ABRIL/2022	CUIDADO DE PERROS	5 HORAS



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



28/ABRIL/2022	CUIDADO DE PERROS	5 HORAS
19/MAYO/2022	CUIDADO DE PERROS	5 HORAS
9/JUNIO/2022	CUIDADO DE PERROS	5 HORAS
30/JUNIO/2022	CUIDADO DE PERROS	5 HORAS
15/JULIO/2022	CUIDADO DE PERROS	3 HORAS
23/SEPTIEMBRE/2022	CUIDADO DE PERROS	4 HORAS
23/MARZO/2023	CUIDADO DE PERROS	5 HORAS
13/ABRIL/2023	CUIDADO DE PERROS	3 HORAS
27/ABRIL/2023	CUIDADO DE PERROS	4 HORAS
4/MAYO/2023	CUIDADO DE PERROS	3 HORAS
25/MAYO/2023	CUIDADO DE PERROS	5 HORAS
1/JUNIO/2023	CUIDADO DE PERROS	3 HORAS
8/JUNIO/2023	CUIDADO DE PERROS	3 HORAS
22/JUNIO/2023	CUIDADO DE PERROS	5 HORAS
6/JULIO/2023	CUIDADO DE PERROS	4 HORAS
13/JULIO/2023	CUIDADO DE PERROS	3 HORAS
10/AGOSTO/2023	CUIDADO DE PERROS	3 HORAS

RECURSOS

-  **INSTITUCIONALES:** REFUGIO
-  **HUMANOS:** ESTUDIANTES
-  **FÍSICOS:** ESCOBAS, BALDES, TRAPEROS, PLATOS, AGUA, DETERGENTES, COMIDA
-  **TECNOLÓGICOS:** CELULAR

EVALUACION Y RESULTADOS

La evaluación y los resultados de nuestro proyecto de cuidado de un refugio para caninos son altamente alentadores. Se ha logrado una reducción significativa en la población callejera, indicando el impacto directo de nuestro refugio en la mitigación del problema de la sobrepoblación canina. La tasa de adopción ha sido excepcional, con un notable porcentaje de perros encontrando hogares permanentes, destacando la efectividad de nuestras estrategias de emparejamiento y promoción. Además, la implementación de programas de cuidado veterinario y nutricional ha resultado en una mejora evidente en la salud y bienestar general de los perros residentes. La participación comunitaria ha experimentado un aumento significativo, reflejando una creciente conciencia sobre la importancia del cuidado de los caninos abandonados, respaldada por donaciones, voluntariado y apoyo continuo. Las iniciativas educativas también han contribuido a cambios positivos en las actitudes y



comportamientos de la comunidad hacia los perros, estableciendo una base sólida para la sostenibilidad a largo plazo del proyecto. En conjunto, estos resultados respaldan la eficacia y el impacto positivo de nuestro proyecto en el bienestar de los caninos y la comunidad en general

EVIDENCIAS



7. RECURSOS

7.1 INSTITUCIONALES

- Escuela Normal Superior Convención
- Escenarios deportivos
- Audiovisuales
- Aulas de clase
- Barrios del Municipio

7.2 HUMANOS

- Directivos docentes
- Docentes
- Personal administrativo
- Estudiantes de décimo y undécimo grado



7.3 FÍSICOS

- Implementos
- Fotocopias
- Carteleras

7.4 TECNOLÓGICOS

- Sitio Web
- Video Beam
- Equipo de sonido
- Computadores
- Televisor
- Tablero

7.5 FINANCIEROS

- Los gastos generados en la ejecución del proyecto serán asumidos por la Institución Educativa y en algunos casos por los responsables.



8. CONCLUSIONES

El desarrollo del Proyecto Social Estudiantil Obligatorio **“La Normal – Escuela Social”**, hace parte de una experiencia significativa en el proceso de formación académica; generado a través de la práctica escolar académica y comunitaria, que ha dejado un gran aprendizaje, asociado al reforzamiento de un conjunto de valores tales como la solidaridad, participación, respeto, responsabilidad, compromiso, que sin duda; han dado lugar al crecimiento y desarrollo integral del educando.

Poner en práctica los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo del proceso escolar, de tal modo que la comunidad se beneficie de las diferentes actividades ejecutadas dentro del SSEO.



La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias., evidenciándose la disposición para trabajar en equipo, proponer nuevas ideas, intercambiar experiencias y enfrentar nuevos desafíos que permitan consolidar una formación académica solidaria y empática, bajo el legado de nuestra madre fundadora Marie Poussepin.

9. EVALUACION

- La totalidad de los estudiantes que cursaron 11° cumplieron con las 80 horas del servicio social obligatorio.
- Los estudiantes del grado 11° fueron responsables en cada una de las actividades en las que participaron para dar cumplimiento al servicio social.
- Las instituciones que nos colaboraron para que los jóvenes pagaran el servicio social, quedaron agradecidos y desde ya hacen la invitación para que en el 2024 se siga trabajando en pro del bienestar de la institución y la comunidad convencionista.
- Los jóvenes de los grados de 11° se van contentos por el trabajo realizado con niños, jóvenes y adultos de la institución y la comunidad convencionista.



REGLAS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

La Escuela Normal Superior de Convención en atención a lo dispuesto en la resolución 4210 de Septiembre 12 de 1996 , que determina las reglas para la prestación del servicio social estudiantil obligatorio, haciendo referencia a la ley 115 de 1994 , ley general de educación y el decreto 1860 de 1994, reglamentario de la misma ley, se permite determinar los requerimientos que deben cumplir los estudiantes de los grados décimo y undécimo de educación media para optar su título de bachiller; los cuales fueron analizados y determinados así:

- 1.** El servicio social estudiantil obligatorio tiene como propósito fundamental el “integrar a la vida comunitaria al estudiante; con el fin de contribuir a su formación social y cultural” (Art.1, resolución 4210 / 96).



2. En la Escuela Normal Superior de Convención, se llevará a cabo en proyectos que demande la comunidad educativa.
3. Es requisito indispensable para optar por el título de bachiller, la prestación de este servicio social en los proyectos educativos, que tendrán una intensidad de 80 horas, las cuales se cumplirán en los grados décimo y undécimo de educación media, en jornada contraria a su jornada escolar.
4. Debe garantizarse con la prestación de este servicio social estudiantil obligatorio el mejoramiento de las condiciones sociales y culturales de la población beneficiaria con acciones de impacto institucional.
5. El estudiante deberá presentarse uniformado durante todo el tiempo de práctica.
6. Una vez terminada la práctica el estudiante debe acreditar la certificación correspondiente acompañada de la evaluación sobre las acciones realizadas

REQUISITOS PARA PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

1. Cursar el grado décimo o undécimo.
2. Ser puntual y portar completo el uniforme.
3. Presentar solicitud de servicio firmado por los profesores responsables.
4. Presentar hoja de control y seguimiento, las cuales deben ser firmadas por los coordinadores del Servicio Social
5. Acatar normas en que se estipulen en los lugares que presentará el servicio social. El no cumplimiento de éstas será motivo para cancelación de las horas servidas hasta el momento de cometer la falta y de anotación comportamental en la hoja de seguimiento y/o observador del estudiante.
6. Desempeñar a cabalidad las funciones que les sean originadas según el proyecto.



7. Al terminar de prestar el Servicio Social cada educando debe presentar la hoja de seguimiento y evaluación debidamente diligenciada y el certificado de cumplimiento, dado por la institución donde prestó el servicio, firmada por la persona responsable con sello de la institución.

DERECHOS DEL ESTUDIANTE

1. Participar activamente en el servicio social estudiantil obligatorio
2. Recibir capacitación, asesoría, orientación y asistencia en el servicio y el proyecto
3. Tener un trato respetuoso y amable
4. Disponer de un ambiente adecuado para el desarrollo del proyecto
5. Recibir los soportes técnico-pedagógicos y administrativos para el desarrollo del proyecto
6. Presentar solicitudes o reclamos respetuosos.

DEBERES DEL ESTUDIANTE

1. Diligenciar formatos propuestos para el SSEO
2. Cumplir el manual de convivencia y el presente reglamento
3. Asistir con uniforme del colegio según actividad
4. Acatar las instrucciones de su jefe inmediato
5. Respetar y permanecer en el sitio de trabajo
6. Asumir con responsabilidad las actividades asignadas
7. Cumplir el horario y la jornada del proyecto
8. Presentar en forma oportuna las excusas por inasistencia



9. Resolver mediante el dialogo los conflictos
10. Observar excelentes reglas de higiene y cuidado personal
11. Cuidar las instalaciones, equipos , muebles y materiales
12. Favorecer el trabajo en equipo
13. Cumplir en forma continua con el servicio social estudiantil obligatorio
14. Cumplir con los objetivos del proyecto asignado
15. Elaborar y sustentar proyecto escrito del SSEO.

FUNCIONES DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DEL SERVICIO SOCIAL

1. Hacer la motivación y la inducción sobre los objetivos y la filosofía del Servicio Social del Estudiantado.
2. Analizar con los estudiantes la legislación vigente.
3. Hacer un diagnóstico de los establecimientos donde se va a realizar el trabajo de proyección.
4. Coordinar el trabajo permanente con el Rector, el Coordinador y los estudiantes.
5. Asesorar y evaluar permanente la ejecución de los proyectos.
6. Estudiar los casos especiales de los estudiantes que requieran cambio de un programa
7. Entregar las hojas de control para que los estudiantes lo hagan diligenciar de sus respectivos asesores.



8. Realizar el informe final de las horas de servicio social

REGISTRO ESCOLAR

Secretaría, rectoría y el docente o funcionario responsable del proyecto llevarán el registro de asistencia, avances, metas, fortalezas, oportunidades de mejoramiento y terminación del servicio social estudiantil obligatorio del estudiante

CERTIFICACIÓN

Acta de terminación a satisfacción del servicio social estudiantil obligatorio debidamente firmada por rector y secretaria y registrada en el libro correspondiente y el boletín periódico de los estudiantes.

GRADUACIÓN

Para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ellos en el correspondiente proyecto educativo institucional y haber obtenido los logros determinados en el mismo.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
DANE 154206000021



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
C O N V E N C I O N

Desde 1918



FORMATO DE SOLICITUD

Convención, Marzo _____ de 2022

Yo, _____, identificado(a) con documento de identidad número _____ expedida en _____ y estudiante del grado _____ () de Educación Media, de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Convención, solicito a la hermana Rectora Leonilde Morantes Mantilla, su autorización para prestar el Servicio Social Estudiantil Obligatorio en la línea de acción _____ acogiéndome a sus parámetros de organización de la misma. Espero una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

Firma



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
C O N V E N C I O N

Desde 1918



FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Convención, Marzo _____ de 2022

Yo, _____, identificado(a) con cedula de ciudadanía número _____ expedida en _____, autorizo a mi hijo(a) _____, quien cursa el grado _____ () en la Escuela Normal Superior de Convención, para que preste su Servicio Social Estudiantil Obligatorio en la línea de acción _____ que desarrollará los días _____ en _____ en el horario comprendido entre las _____ y las _____.

Atentamente,

Firma del Padre de Familia

CC _____ de _____ -



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR BASICA MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
 Reconocida Oficialmente según Resolución No 004592 del 12 Noviembre de 2021
 Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de Enero de 2019
 DANE 154206000021



ESCUELA NORMAL SUPERIOR

C O N V E N C I O N

Desde 1918



PLANILLA DE CONTROL

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO

Nombre del estudiante	
Grado	
Proyecto	
Lugar donde presta el SSEO	

FECHA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA ENCARGADO

ESTUDIANTE

DOCENTE



11. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Ley General de Educación
- Decreto 1860 de 1994 – Reglamentación de la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- Decreto 4210 de 1996 – Reglamentación de la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio.
- Ministerio de Educación Nacional - Orientaciones pedagógicas para desarrollar el SSEO